

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 15 de noviembre de 1980

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVENIO Unico de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

CONVENIO Unico de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de México.

CONSIDERANDO

- 1. Que la estructura política del Estado Mexicano, establecida en su Constitución, es la de una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, unidos en una Federación.
- 2. Que para lograr los objetivos básicos de la planeación global del desarrollo, de fortalecer la independencia nacional, mantener un crecimiento alto y sostenido con una mayor generación de empleo, proveyendo mínimos de bienestar a todos los mexicanos y mejorar la distribución del ingreso entre individuos, grupos y regiones, es necesario empliar la participación de los Estados en la definición de las prioridades regionales, la planeación del desarrollo nacional y la ejecución directa de programas de gobierno, conforme al espíritu del Pacto Federal:
- 3. Que el verdadero desarrollo del país consiste en el desenvolvimiento armónico de todos los miembros de la co-

munidad, en la distribución equitativa de los beneficios entre los diversos sectores de la economía y en el crecimiento equilibrado de las distintas regiones del país.

- 4 Que es conveniente consolidar la participación de los distintos grupos sociales que forman la comunidad nacional, tanto en el planteamiento y análisis, como en la resolución de los problemas locales que a ellos afectan en forma más directa para lo cual se debe propiciar un mayor acercamiento entre gobernantes y gobernados, a los niveles federal, estatal y municipal;
- 5. Que los Estados constituyen las entidades históricamente idóneas para dirigir los esfuerzos de sus comunidades en la consecución del mejoramiento de las condiciones de vida y para coadyuvar con la Federación en la planeación y organización del desarrollo armónico y equilibrado del país.
- 6. Que en virtud de que el Municipio Libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados y es preciso fortalecer su participación en la planeación y ejecución de los programas de gobierno;
- 7. Que los Ejecutivos Federal y Estatal han formulado planes de desarrollo económico y social, en los cuales se fijan objetivos y metas de desarrollo nacional y regional y los medios para alcanzarlos en los distintos sectores de actividad;

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tome CXXX Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de Nov. de 1980 No. 60

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVENIO Unico de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5271, 5272, 5273, 5274, 5275, 5276, 5281, 5282, 5260, 5261, 5262, 5263, 5264, 5265, 5266, 5268, 5257, 5258, 5287 5288, 5283, 5284, 5285, 5286, 5289, 5290, 5291, 5292, 5293, 5294, 5295, 5333, 5301, 5302, 5304, 5320, 5279, 5307, 5308, 5309, 5357, 5358, 5359, 5364, 5356, 7360, 5363, 5249, 5306, 5306, 5302, 5239, 5305, 5321, 5312, 5296, 5297, 5298, 5299, 5300, 5310, 5311, 5313, 5314, 5315, 5317, 5318, 5319, 5328, 5331, 5335, 5240, 5347, 5348, 5349, 5399, 5395, 5352, 5259, 5269, 5270, 5237, 5238, 5241, 5242, 5243, 5244, 5341, 5353, 5354, 5355, 5371, 5372, 5373, 5374, 5375, 5343, 5361, 5362, 5362, 5363, 5379, 5376, 5377, 5378, 5193, 5209, 5210, 5394, 5277, 5278, 5209, 5190, 5230, y 5402.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5550

(Viene de la primera página).

- 8. Que es necesario integrar y ampliar los programas de desarrollo de los diversos sectores, con el objeto de que los beneficios alcancen a la totalidad de la población y se incremente la productividad, cubriendo areas que requieran de atención complementaria para elevar los niveles generales de vida;
- 9. Que en cumplimiento de las responsabilidadesque les corresponden a los Gobiernos Federal y Estatal, es impréscindible elevar los niveles de eficiencia en la realización de obras, en la prestación de servicios públicos y, en general, en el desempeño de las acciones de gobierno que constituyen la base del mejoramiento de la colectividad;
- 10. Que en el marco de la Reforma Administrativa, los Ejecutivos Federal y Estatal realizan esfuerzos, en sus respectivos ámbitos de competencia, para impulsar la coordinación y congruencia de la acción de sus dependencias y entidades;
- 11. Que en cumplimiento de propósitos comunes, es preciso incorporar al Convenio Unico de Coordinación los compromisos sobre materias específicas, establecidos entre los Ejecutivos Federal y Estatal;
- 12. Que los resultados de las acciones desarrolladas en virtud del Convenio Unico de Coordinación, se refiejan en el incremento de la capacidad administrativa, financiera y técnica del Estado, y que es preciso empliarlos y consolidarlos a fin de alcanzar el objetivo de convertirio en un Convenio para el Desarrollo;

de convertirio en un Convenio para el Desarrollo:

13. Que los Comités Promotores del Desarrollo
Socioeconómico, establecidos en todos y cada uno de
los Estados de la República, son organismos públicos
dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio,
que tienen como finalidad asesorar y coadyuvar en la
planificación y programación a nivel local, con la coplanificación de los diversos sectores de la comunidad.

laboración de los diversos sectores de la comunidad.

14. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal faculta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a celebrar convenios con los Gobernadores de los Estados, para la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro proposito de beneficio colectivo, a fin de mejorar los servicios, abatir costos o favorecer el desarrollo económico y social de las propias Entidades Federativas.

Las partes celebran el presente Convenio conforme a las siguientes

CLAUSULAS

CAPITULO I

De los Fines del Convento

PRIMERA.—El presente Convenio tiene por objeto coordinar las acciones de los Ejecutivos Federal y Estatal para la realización de programas de desarrollo socioeconómico, que incluyen la ejecución de obras, la prestación de servicios públicos y, en general, las actividades que les competen de manera concurrente, así como aquéllas de interés común.

Las partes aceptan las bases y los procedimientos generales de las acciones que se derivan del presente Convenio, y que señalan de manera específica la forma y términos de llevarlas a cabo.

SEGUNDA.—Los programas de desarrollo socioeconómico, materia de este Convenio, se enmarcan dentro de la estructura sectorial administrativa definida para la Administración Pública Federal. Así, se podrán concertar acciones para la realización de programas en los sectores administrativos coordinados por las siguientes dependencias:

- -Secretaría de Gobernación
- -Secretaria de Relaciones Exteriores
- -- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- -Secretaria de Programación y Presupuesto
- -Secretaria de Patrimonio y Fomento Industrial
- -Secretaría de Comercio
- -Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos
- -Secretaria de Comunicaciones y Transportes
- —Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
- -Secretaría de Educación Pública
- -Secretaria de Salubridad y Asistencia
- -Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- -Secretaria de la Reforma Agraria
- -Secretaría de Turismo
- -Departamento de Pesca

TERCERA.—Los programas de desarrollo socioeconómico, materia de este Convenio, serán de tres tipos:

- I. Programas Estatales de Inversión.—Son los programas federales de inversión descentralizados a los Gobiernos Estatales para cuya ejecución el Gobierno Federal transfiere recursos financieros. Su normatividad Técnica queda a cargo de las dependencias y entidades federales, originalmente responsables de los mismos. Estos programas son:
 - -Agua Potable v Alcantarillado Rurales.
 - -Obras en Cabeceras Municipales.
 - -Mejoramiento de la Vivienda y Espacios Fúblicos.
 - —Construcción y Rehabilitación de la Vivienda Popular.
 - -Casas de Cultura.
 - -Instalaciones Deportivas.

- -Caminos de Mano de Obra.
- Caminos Vecinales.
- -Carreteras Estatales.
- -Carreteres Michanas .
- -Aeropistas.
- -Construcción y Reparación de todo Tipo de Planteles Escolares.
- Construcción y Reparación de Centros y Casas de Salud y Asistenciales. Estudios de Preinversión.
- -Los demás que se convengan bajo esta modalidad.

Para la realización de estos programas, se observarán las normas y lineamientos establecidos en el Manual de Operación respectivo, mismo que se anexa, en el cual se definen responsabilidades básicas de las partes en materia de ejecución, supervisión y evaluación luación.

Los programas convenidos bajo esta modalidad se incorporan al presente Convenio como Anexos Técnicos y se formularán anualmente.

- II. Programas Sectoriales Concertados.-Son aquéllos que implican acciones en uno o varios sectores, y en los cuales se podrán incluir compromisos específicos, derivados de las atribuciones correspondientes a los sectores de la Administración Pública Federal, mismos que se concertaran bajo la modalidad de Acuerdos de Coordinación.
- III. Programas de Desarrollo Estatal.—Son aquellos que integran acciones y recursos de los sectores público, social y privado bajo la forma de Proyectos Prioritarios de Desarrollo Estatal, con el objeto de impulsar productos, regiones y sectores estratégicos.

Los Provectos Prioritarios de Desarrollo Estatal seran formulados por el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado, especificándose los composiciones de la composición del composición del composición de la composi objetivos, metas y beneficios que se persigan, las acciones a realizar y las entidades propuestas para llevarias a cabo, así como los recursos necesarios y la forma de su financiamiento, conforme a los lineamientos que establezca la Secretaria de Programación y Presupuesto.

El Gobierno del Estado propondrá los proyectos formulados al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUARTA.—Los Ejecutivos Federal y Estatal reali-zarán los programas a que se refiere la Cláusula anterior, para lo cual se comprometen a cumplir con todas las obligaciones que emanan del presente, ejecutar las acciones que del mismo se deriven y en su caso, promover las iniciativas de ley o decreto, expedir las disposiciones reglamentarias y adoptar las resoluciones administrativas que sean pacesarios nava que los diverses des para la casa los disposiciones que los diverses que sean pacesarios nava que los diverses que sean pacesarios nava que los diverses que sean pacesarios nava que los diverses que los dive administrativas que sean necesarias para que las diversas dependencias y entidades del ámbito federal y local, ajusten su actuación, en lo conducente, a los términos de este Convenio.

QUINTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal con el proposito de promover el desarrollo autosostenido de las comunidades rurales, coordinaran sus acciones conforme a las normas y lineamientos esta-blecidos para el Programa Integral de Desarrollo Ru-ral (PIDER).

SEXTA.-El Gobierno del Estado apoyará la ejecucion de los programas integrados que conforme al sistema de colaboración programática de la Coordina-ción General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República (COPLAMAR), apruebe el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico de la Entidad. Los recursos asignados por victud de este Convenio a proyectos localizados en zonas COPLAMAR, son intransferibles.

SEPTIMA-Las partes convienen en apovar las acciones de promocion social que el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios realice en coordinación con las instituciones afines de la Entidad, con objeto de propiciar la atención de servicios socialmente útiles y necesarios y la cooperación entre particulares para trabaios que redunden en provecho social,

CAPITULO II

Del Procedimiento de Planeación y Programación

OCTAVA.—Las partes convienen en consolidar y ampliar las bases de coordinación necesarias para que los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo del Estado, sean considerados en el Plan Global de Desa-rrollo v en los planes sectoriales, y se asegure la congruencia de los programas de ambos órdenes de gobierno, conforme a los siguientes términos:

I. El Ejecutivo Estatal se compromete a

- 1) Determinar las prioridades sectoriales y las correspondientes a cada una de las subregiones economicas en que está dividido el Estado, a corto, mediano y largo plazo;
- 2) Facilitar a la Federación información relativa a su situación socioeconómica, administrativa y financiera, con objeto de lograr una mejor identificación de las prioridades locales;
- 3) Presentar anualmente a la Secretaría de Programación v Presupuesto las propuestas de programas de inversión, gasto y financiamiento, correspondientes al Sector Público Federal, que se formulen en el seno del Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado, conforme a los lineamientos establecidos:
- 4) Facilitar a la Secretaría de Programación y Presupuesto los programas de desarrollo económico y social del Estado.
 - II. El Ejecutivo Federal se compromete at
- 1) Considerar las bases del desarrollo estatal para formular los planes nacionales y los programas de inversión, gasto y financiamiento;
- 2) Determinar, por conducto de sus dependencias v em dades, las obras y servicios públicos de interés local, cuya realización pueda ser materia de convenio con el Gobierno del Estado;
- 3) Mantener informado al Gobierno Estatal sobre los lineamientos nacionales de política económica y los objetivos y metas sectoriales y regionales que se establezcan;
- 4) Mantener informado al Gobierno Estatal sobre las acciones de sus dependencias y entidades en el Estado.

CAPITULO III

De las Obras y Servicios Públicos

NOVENA.—La ejecución de las obras y la prestación de los servicios públicos contenidos en los programas a que se refiere este Convenio, podrán realizarse, total o parcialmente, con fondos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante cualquiera de las siguientes formas:

Con las transferencias de fondos que acherde el Riccutivo Federal, y los que se autoricen a las enticuces de la Administración Pública Federal Pa sestatal; y

II. Por encargo del Gobierno Federal, o de las entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal, en cuyo caso los proyectos estarán contenidos en los programas de inversión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que correspondan, con el señalamiento expreso de las modalidades que, para su realización, se convengan con el Gobierno del Estado conforme a este Convenio,

DECIMA.—El Ejecutivo Federal, de acuerdo con el procedimiento establecido, a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, hará la transferencia de fondos al Gobierno del Estado, para que este ejecute los Programas Estatales de Inversión convenidos, de conformidad con el calendario de ministración que al respecto se hubiere aprobado.

Por lo que hace a los Programas Sectoriales Concertados y a los Programas de Desarrollo Estatal se establecerán de común acuerdo entre las partes los mecanismos de coordinación y de asignación de recursos que aseguren su adecuada ejecución.

pecima primera.—Para la ejecución de las obras y la prestación de los servicios públicos que queden a cargo del Gobierno del Estado, las partes podrán convenir que éste aproveche, en su caso, los recursos humanos y técnicos de las dependencias y entidades tederales destinados a estos fines, respetando los derechos de los trabajadores, con apego a las leyes aplicables.

DECIMA SEGUNDA.—Con el objeto de contributr al fortalecimiento de la capacidad estatal para la realización de obras y la prestación de servicios públicos, el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal podrán proponer un plan de incorporación de algunos de los re ursos materiales con que cuentan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la Entidad, susceptibles de aprovechamiento por parte del Gobierno del Estado.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien previa consulta conlas partes y salvaguardando los derechos de terceros, procederá a realizar las gestiones conducentes.

DECIMA TERCERA.—El Ejecutivo Federal dispondrá que las dependencias y entidades federales presten su asesoría y apoyo material posible, cuando se justifique y así lo solicite el Gobierno del Estado.

DECIMA CUARTA.—Los programas a que se refiere la fracción I de la Cláusula Movena están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las transferencias de fondos que concede la Federación.

Los programas a que se refiere la fracción II de la Cláusula Novena, están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias que establecen las bases y normas generales de contratación y ejecución de obras públicas, así como a los demás ordenamientos aplicables en la materia.

DECIMA QUINTA.—El Ejecutivo Federal dictará, en su caso, las medidas de índole administrativa que sean procedentes para que las dependencias y entidades federales ejerzan sus respectivas funciones de manera expedita, a fin de que, al mismo tiempo que se salvaguarda el interés público, no se entorpezca la realización de las obras y la prestación de servicios públicos que queden a cargo del Gobierno del Estado.

DECIMA SEXTA.—El Ejecutivo Estata: realizará las labores de promoción social y económica en los diversos sectores de la población, para lograr su participación en la programación y ejecución de los proyectos, así como el mejor aprovechamiento y utilización de las obras y servicios públicos a que se refiere este

Convenio. Asimismo, promoverá la participación de los Municipios a fin de coordinar sus acciones para la consecución de este propósito.

DECIMA SEPTIMA—El Gobierno del Estado llevará a cabo la conservación, mantenimiento y operación de las obras públicas a que se refiere la fracción I de la Cláusula Tercera.

En caso de que esta responsabilidad sea incompatible con las atribuciones del Estado o con sus posibilidades presupuestales, las partes, de común acuerdo, determinarán la forma de cumplir con dicho compromiso.

CAPITULO IV

De los Acuerdos de Coordinación

DECIMA OCTAVA.—Las partes convienen en que se mantengan vigentes los compromisos específicos que actualmente tiene concertados el Gobierno del Estado con las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Para dicho efecto, tales compromisos y los que se celebren en lo futuro, deberán formar parte del presente instrumento bajo la denominación de Acuerdos de Coordinación. La Secretaría de Programación y Presupuesto, con base en los lineamientos que se establezcan, dictaminará sobre la procedencia de su incorporación para los fines que se señalan con anterioridad.

DECIMA NOVENA.—Los Acuerdos de Coordinación para la realización de los Programas Sectoriales Concertados a que se refiere la fracción II de la Cláusula Tercera, podrán tener la vigencia que demande la naturaleza de dichos programas.

Los Programas Sectoriales Concertados tendrán la cobertura que se derive de las cláusulas que por sector administrativo se definen en este Capítulo.

VIGESIMA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal; conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para vigilar el respeto de los preceptos constitucionales en materia de garantías individuales; fomentar el desarrollo político y auxiliar en las funciones electorales; organizar la defensa y prevención social contra la delincuencia, así como el tratamiento de aduítos delincuentes, de alienados que hayan incurnido en conductas antisociales y de menores infractores; coordinar las acciones de sus respectivas de pendencias, así como de los sectores privado y social, para la realización de labores de auxilio en casos de desastre; fortálecer el sistema de comunicación social, mediante la aplicación de las normas legales en materia de Radio, Televisión y Cinematografía y la extensión del Sistema de Televisión Rural de México; ampliar la distribución del "Diario Oficial" de la Federación y brindar asesoría a las publicaciones similares de carácter estatal; establecer y operar un Sistema Nacional de Archivo, mediante la coordinación y asesoría del Archivo General de la Nación; de mografíca del Gobierno Federal.

VIGESIMA PRIMERA.—Los Ejecutivos Federal y Estatal, en el marco de las disposiciones legales correspondientes, convienen en coordinarse en materia de expedición y refrendo de pasaportes, bajo las modalidades de desconcentración administrativa que se acuerden mutuamente.

VIGESIMA SEGUNDA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal regularán sus relaciones fiscales en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, con el objeto de coadyuvar a una mejor distribución de recursos fiscales entre la Federación, el Estado y sus Municipios; evitar la superposición de gravámenes federales, estatales y municipales; fortalecer las haciendas públicas del Estado y sus Municipios; desarrollar e intensificar la colaboración admi-

nistrativa en materia fiscal y mejorar el oportuno cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

El Ejecutivo Federal conjuntamente con el Ejecutivo Estatal, promoverán todas aquellas acciones que permitan integrar una política financiera y hacendaria que estimule el desarrollo de las actividades productivas dentro del Estado.

Igualmente convienen en desarrollar los mecanismos de naturaleza fiscal, crediticia y de estímulos fiscales, así como los programas de las instituciones nacionales de crédito y los fondos y fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal, que fomenten el desarrollo de las actividades productivas dentro del Estado con un claro sentido regional. En lo que se refiere a estímulos fiscales, sólo los otorgará la Federación con cargo a sus propios recursos.

VIGESIMA TERCERA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, convienen en realizar acciones conjuntas, a fin de impulsar y apoyar los esfuerzos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, que se realizan en el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado. Asimismo, impulsarán el diseño y operación de los sistemas de información necesarios para la adecuada toma de decisiones en sus respectivos ámbitos de competencia.

VIGESIMA CUARTA.—El Ejecutivo Federal y el njecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales sobre los bienes de propiedad originaria de la Nación, los de propiedad privada y el uso, explotación y conservación de los bienes nacionales; proteger y fomentar la industria en todas las ramas de actividad, así como la producción económica del artesanado, de las artes populares y de las industrias familiares; impulsar el desarrollo tecnológico de la industria nacional y vigilar el cumplimiento de las normas y especificaciones industriales.

VIGESIMA QUINTA.—El Ejecutivo Federal v el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, coordinarán sus acciones en materia comercial, con los objetivos de organizar una estructura para el abasto popular, lograr que las actividades comerciales estimulen la producción básica v la capacidad productiva nacional, desarrollar los patrones de consumo necesarios y contribuir al mejor uso de las divisas disponibles, estimulando la autosuficiencia altmentaria, la diversificación de exportaciones, la importación socialmente necesaria y la generación de empleos.

VIGESIMA SEXTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para planear y fomentar la producción agrícola, ganadera, avicola, apícola y forestal, en todos sus aspectos; promover la aplicación de las normas y procedimientos que permitan aumentar los rendimientos de dichas actividades, impulsar las labores de investigación y capacitación en estos campos y, en general, para llevar a cabo todas aquellas acciones que permitan la adecuada evolución de la producción agropecuaria y forestal en la Entidad.

VIGESIMA SEPTIMA.—El Ejecutivo Federal v el Ejecutivo Estatal coordinarán sus acciones, a fin de que exista congruencia entre los planes nacionales v estatal, que se formulen en materia de comunicaciones v transportes. Asimismo, el Ejecutivo Estatal coadyuvará con el Ejecutivo Federal en la vigilancia de la conservación de las líneas e instalaciones telefónicas incorporadas a la red nacional, que se establezcan en la Entidad, v coordinarán sus acciones para establecer el enlace de la red nacional de telecomunicaciones con los servicios similares en la Entidad.

VIGESIMA OCTAVA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, coordinarán sus acciones con objeto de dar piena operatividad al Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano. Con este fin, convienen en coordinar sus acciones para la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, de sus programas operativos y del Programa Nacional de Vivienda; para la formulación, ejecución, evaluación y actualización de los planes y programas estatales de desarrollo urbano y para promover y apoyar la elaboración, ejecución, evaluación y actualización de los planes de desarrollo urbano municipales y de centros de población.

VIGESIMA NOVENA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, en atención a las disposiciones legales relativas, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para aminorar el rezago y promover las oportunidades de educación, impulsar la capacitación en y para el trabajo, elevar el nivel cultural, ofrecer oportunidades de recreación y, en general, llevar a cabo acciones en estas materias, que tiendan a mejorar el bienestar de la población.

TRIGESIMA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social; lograr la planeación y ordenación ecológica del territorio y el ambiente físico de los asentamientos humanos y conservar la salud de la población en general.

TRIGESIMA PRIMERA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para promover las oportunidades de empleo; elevar la productividad; impulsar y vigilar la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo; promover la seguridad e higiene en el trabajo; procurar una justicia expedita en las relaciones laborales y, en general, para llevar a cabo acciones que tiendan a mejorar el nivel de vida de los trabajadores.

TRIGESIMA SEGUNDA.—Los Ejecutivos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para vigilar el cumplimiento de las leyes agrarias; promover la conservación de tierras y aguas en ejidos y comunidades: promover la organización y capacitación de los integrantes de los núcleos ejidales y comunales; fomentar el desarrollo de la industria rural ejidal; regularizar zonas urbanas ejidales y comunales que necesitan de la acción conjunta Federación-Estado-Municipio y, en general, aquellas acciones que tiendan a elevar el nivel de vida de los habitantes de los ejidos y de las comunidades rurales.

TRIGESIMA TERCERA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, convienen en realizar acciones conjuntas, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Planificación Turística en la Entidad; promover el incremento y diversificación de los mercados turísticos; auspiciar el desarrollo del turismo social y proteger los consumos turísticos populares

TRIGESIMA CUARTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal formularán y ejecutarán, conjuntamente, programas en materia de captura, acuacultura, industrialización y comercialización pesquera, desarrollo de comunidades pesqueras, investigación científica y tecnológica, organización del trabajo, capacitación de pescadores y, en general, de todas aquellas acciones de fomento pesquero que tiendan a incrementar

la producción y el abasto de alimentos, generar empleos, mejorar el nivel de vida de los pescadores, obtener divisas e impulsar el desarrollo regional y el de otras actividades relacionadas con la pesquera, así así como vigilar la correcta aplicación de las disposiciones legales establecidas en la materia.

CAPITULO V

De la Reforma Administrativa

TRIGESIMA QUINTA.—El Ejecutivo Federal, por conducto de la Coordinación General de Estudios Administrativos, pondrá a disposición del Ejecutivo Estatal los estudios de reforma administrativa con que cuenta el Gobierno Federal y prestará la asesoría que al efecto solicite el Estado.

TRIGESIMA SEXTA—El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, a petición del Ejecutivo Estatal, tomando en cuenta la opinión de la dependencia coordinadora del sector correspondiente y de la Coordinación General de Estudios Administrativos, estudiará y resolverá sobre la transferencia al régimen estatal de determinadas funciones que están a cargo de entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal, así como su participación en las mismas, cuando sean de interés exclusivamente local, estén directamente vinculadas a los programas de desarrollo económico y social del Gobierno del Estado y su ámbito de acción e influencia se limite a la Entidad.

TRIGESIMA SEPTIMA.—Las partes, tomando en cuenta las circunstancias que medien, establecerán de común acuerdo la forma y procedimientos que habrán de seguirse para realizar las transferencias a que se refiere la Cláusula anterior, cumpliendo con las disposiciones legales que para cada caso concreto deban aplicarse.

CAPITULO VI

De la Revisión y Evaluación del Convenio

TRIGESIMA OCTAVA.—El presente Convento tendrá vigencia permanente y podrá revisarse, adicionarse y modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo por las partes.

TRIGESIMA NOVENA.—Las partes podrán evaluar en todo tiempo el cumplimiento del presente Convenio, precisando los objetivos y metas logrados y, en su caso, las razones por las cuales algunos de ellos no se hayan realizado. Para tal efecto, convenen en observar los lineamientos de evaluación que de común acuerdo se establezcan y a llevar los registros que sean necesarios.

El Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado, en su carácter de órgano auxiliar de ambos órdenes de gobierno, rendirá informes trimestrales, acompañados de su opinión, al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Programación y Presupuesto.

Adicionalmente, el Presidente de la República v el Gobernador del Estado podrán obtener, de los órganos que juzguen pertinentes, los informes generales o específicos que requieran.

CUADRAGESIMA.—Ambas partes acuerdan que si una de ellas no cumple con alguna de las obligaciones específicas que le impone el presente Convenio, la otra queda liberada del cumplimiento de la obligación que le sea correlativa.

CUADRAGESIMA PRIMERA.—Este Convenio entrará en vigor el primero de enero de mil novecientos ochenta y deberá ser publicado en el "Diario Oficial" de la Federación, así como en el órgano informativo oficial del Gobierno del Estado.

CUADRAGESIMA SEGUNDA.—Este Convenio se suscribe por el Ejecutivo Federal, por el Ejecutivo Estatal y por los funcionarios federales y estatales que a continuación se señalan.

Veracruz, Vera L de febrero de 1980.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José Lopez Portillo.—Rúbrica.—La Presidenta del Patronaro Nacional de Premioneses Volumarios, Carmen Romano de López Portillo.—Rubrica.—El Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana.—Rubrica.—El Secretario de Relaçõeses Estados de Relaçõeses de Carde Carde de Relaçõeses de Patronarios de Carde Carde de Relaçõeses de Patronarios de Carde Carde de Relaçõeses de Patronarios de Patronarios de Patronarios de Relaçõeses de Patronarios de Patronarios de Relaçõeses de Patronarios de Patronarios de Relações de Patronarios de P tatio de Relaciones Exteriores, Jorge Castaneda y Alva-rez.—Reprica.—El Gubernador Constitucional del Estado de Mevico, Jorge Jiménez Cantú.--Rúbrica,--l.a Presidenta del Patronato Estatal de Promotores Volunta--- El Se tetario General de Gobierno, Juan Monroy Pêrea.—Rubinca.—El Secretario de Hacienda y Crédito Publico, David Ibarra Muñoz.—Rubrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto. Miguel de la Madrid Hurtado.—Rubrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés Oteyra Fernándo. drid Hurtado.—Rubrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés Oteyza Fernández.—Rubrica.—El Secretario de Comercio, Jorge de la Vega. Dominguez. Rubrica.—El Secretario de Agricultura y Eccussos Hidraulicos. Francisco Mérino Rábago.—Rubrica.—El Secretario de Comunicaciones y Itansportes, Emilio Múlica Montoya.—Rubrica.—El Secretario de Ascutanuentos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ranurez. Vazquez.—Rubrica.—El Secretario de Educación Publica. Fernando Solana Morales.—Rubrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia. Emilio Martínez Manautou.—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo, y Precisión Social, Pedro Ofeda Paullada.—Rubrica.—El Secretario de la Reforma Agraria. Antonio Toledo Corró.—Rubrica.—El Secretario de Turismo Guibermo Rossell de la Lama.—Rubrica.—El Jete del Departamento de Pesca, Fernando Rafful Miguel.—Rúbrica.—El Director General del Banco Nacional de Crédito Royal, S. A. Everardo Espino de la O.—Rubrica.—El Director General del Banco Nacional de Crédito Royal, S. A. Everardo Espino de la O.—Rubrica.—El Director General del Banco Nacional de Credito Royal, S. A. Everardo Espino de la O.—Rubrica.—El Director General del Banco Nacional de Director General del Banco Nacional de Compriso de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular. Luís N. Rubalcava Rosas.—Rubrica.—El General del Construcción de Rural y de la Vivienda Popular. Luís N. Rubalcava Rosas.—Rubrica.—El General del Construcción de Escuelas Daniel Ruiz Fernández.

Rubrica.—El Condite Administrador del Programa Pederal del Construcción de Escuelas Daniel Ruiz Fernández.

Rubrica.—El Condite Administrador del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Ignacio Oyalle Fernández.—Rubrica. Ignacio Ovalle Fernández.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 372/89, JULIAN RAMIREZ MONTOYA, promueve información de dominio sobre el innueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixilahuaca, México, mide y linda: NORTE 51.80 metros con Ernesto López; SUR 51.30 metros con Julián Ramírez. ORIENTE 48.89 metros con Pablo Ramírez. y PONIENTE 44.70 metros con Arcadio López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5271.--8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

EXP. 371/980 MARGARITO NICOLAS FELICIANO, promueve información de Dominio sobre el immueble ubicado en La Concepción de los Baños Municipio de Extlahuaca, México; mide y linda: Norte 34.00 y 65.32 mts. con José Angeles y Antonio Angeles Sur 94.68 metros con Margarito Nicolas. ORIENTE 60.00 metros con Antonio Angeles. y PONIENTE 73.50 metros con Juana Flores.

El C. Juez dic entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy ie.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5272.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 370/80 CIRILO NICOLAS SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 59.00 metros con Domingo Mendoza; SUR 46.00 metros con Erasmo Antonio; ORIENTE 86.00 metros con Braulio Sánchez y PONIENTE 85.00 metros con Hilario Tomas, Felipe Tomas y Blas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubro de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5273.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 369/980 SIMON ANTONIO FERMIN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 92.75, 33.80, 56.00 y 41.80 metros con Gregorio Mendoza, Carmen Antonio Moreno y Escuela Sec. Ricardo Flores Magón y Viccute Maximo; SUR 46.66, 153.40, 33.70 y 0.80 metros con y Viccute Maximo; SUR 46.66, 153.40, 33.70 y 0.80 metros con Claudio Sánchez, Eusebio Flores, Cornelio Sebastián y Gregorio Mendoza; ORIENTE 104.20, 38.40, 77.75 y 62.00 metros con Cornelio Sebastián, Gregorio Mendoza y Vicente Maximo; y PONIENTE 71.80, 91.50, 41.90 y 94.10 metros con Claudio Sánchez, Gregorio Mendoza y Carnen Antonio Moreno.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gacota de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy le—Ixtlahuaca. México a 22 de Octubro de 1980.—El Secretario. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

5274.—8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 368.980, FAUSTO SANCHEZ LOPEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 49.78 y 20.47 metros con Braulio Sánchez SUR 32.00 y 36.35 metros con Hilario Antonio y Macario Sánchez; ORIENTE 65.00 y 52.00 metros con Isidro Jiménez y Braulio Sánchez y PONIENTE 64.00 y 48.75 metros con Macario Sánchez y Cirilo Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5275.—8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 386/80 FERNANDO MORALES MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, perteneciente este Municipio y Distrito mide y linda: NORTE 37.65, 46.50 y 3075. metros con Senon López, Maximino López y Macedonio López; SUR 37.65, 17.10 y 50.40 metros con Liobada Martinez, Macedonio López y María Dolores; ORIENTE 6.40, 38.50 y 1.90 metros con Maximino López, José Mendoza y Macedonio López y PONIENTE 43.00 y 17.10 metros con Camino Vecinal y Maximino López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Golferno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalups Florencio Valencia.—Rúbrica.

5276.--8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1553/980, CARLOS DELGADO BERNAL, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 207 de la cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx. mide y linda: NORTE tres líneas 27.00, 10.00 y 16.10 metros con Cruz Velázquez; SUR 51.30 metros con Araceli Esquivel Vda. de Vilchis; ORIENTE 20.00 metros con Jesús Legarreta; y PONIENTE dos líneas 6.00 y 7.30 metros con calle Galeana y Sra. Cruz Velázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres vecos de tres en tres días.—Doy fe.— Toluca, México, a 21 de Octubre de 1980—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5281.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1552/980, GUILLERMO RAMIREZ RIVERO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 207 de la cabecera Mpal de Zinaca, tranco, Méx. mide y linda: NORTE 59.00 metros con calle Morelos: SUR 59.00 metros con una escuela. ORIENTE 7.60 metros con Servidumbre de paso y PONIENTE 6.60 metros con calle Isabel la Católica con superficie aproximada de 418.90 M2.

El C Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy to.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5282.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 383/980 CECILIO FERNANDEZ GUADALUPE, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 87.54 metros con Felix Dominguez; SUR 89.60 metros con Laguna de San Pedro; ORIENTE 178.19 metros con Antonio Candido y PONIENTE 142.13 metros con José Apolonio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Caceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de trez en tres días.—Doy fe.—Ixtiahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadatupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5260.--8, 13 y 15 Nov.

TUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 382/980 VICENTE TOMAS ASCENCION, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, perteneciente a este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 125.00 metros Esiquio de Jesús; SUR 120.00 metros con Bruno Vázquez Josó. ORIENTE 50.00 metros con Ofelia Ascención y PONIENTE 55.00 metros con Carretera a San Pedro de los Baños.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy le—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1988.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5261.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 381/80 PEDRO MARTINEZ ROSARIO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 19.50 metros con Templo Evangélico; SUR 18.00 metros con calle; ORIENTE 23.00 metros con Cirilo Martinez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadatupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5262.-8, 13 y 15 Nov.

TUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTÂNCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 380/980 ALEJANDRO FELIPE CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Podro de los Baños, Municipio de Ixtiahuaca, México, mide y linda: NORTE 65:00 metros con Eduardo Tapia SUR 65:00 metros con Andrés Flores, ORIENTE 22:00 metros con Eufemio Tapia, y PONIENTE 22:00 metros con Eaguna de los Baños.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobiern: y stro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy te.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubro de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5263.—8, 13 y 15 Nev.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

EDICTO

EXP. 379/80 Cecilio Fernández Guadalupe, Promueve Información de Dominio sobre el innueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE

8i.72 metros con Demetrio Lara. SUR 49.60, 45.30 y 33.16 metros con Alejo Segundo; ORIENTE 57.80 metros con Mateo Hernández y PONIENTE 94.62 metros con Eladio Macedonio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5264.- 8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

EDICTO

EXP. 378/980 CELEDONIO BECERRIL BACILIO, promueve información de Domínio sobre el immueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 55.63 metros con Remigio Cruz; SUR 54.42 metros con Ernesto Becerril; ORIENTE 49.38 metros con Ernesto Becerril y PONIENTE 53.42 metros con Encarnación Gómez.

El C. Juez die entrada a la promoción y ordenó su publicación et. Gaceta de Gobierno y obo de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres dias.—Doy fe—Intlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

5265.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 377/980 MODESTO BIJERRIL FETRA, promueve información de Dominio sobre el initueble ubicado en San Pedro de los Baños Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 51.20 metros con Carlos Becerril; SUR 52.00 metros con Homobono Felipe; ORIENTE 57.80 metros con Gonzalo Bacilio; y PONIENTE 57.32 metros con Ernesto Becerril.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su públicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres vecca le tras en tres días.—Doy fo.—Intiahueca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5266.—8. 13 y 15 Mov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 376/980 JUAN LARA MARCIAI. promueve información de Dominio sobre el inmueble vibica la en San Podro de les Baños Municipio de Ixtlahuaca, Max. mide y lindar NORTE 15.50 metros con Bonifacio Lara Matica; SUR 15.50 metros con Bonifacio Lara Matica; ORIENTE 13.50 metros con Bonifacia Lara Maticas y PONIENTE 13.50 metros con Bonifacia Lara Maticas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, Móxico, por tres vecas de tres en tres días.—Doy fe—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5267.—8, 13 y 15 Mov.

'UZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 375/80 ALBERTO ANTONIO FERMIN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtiahuaca, México; mide y linda: NORTE 113.25 metros con Francisco Antonio Hernández; SUR 5.60 y 135.00 metros con Iglesia y camino; ORIENTE 26.00, 63.00 y 12.00 metros con Francisco Antonio Hernández y PONIENTE 59.00 metros con Vicente Maximo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy te.—Ixilabuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, 1. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5268.--8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE INTLAHUAÇA

EDICTO

EXP. 367/80 EMILIANO JIMENEZ ANTONIO, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtiahuaca, México, mide y linda: NORTE 40.07 metros con Eduardo Segundo; SUR 22.80 y 17.20 metros con Mauro Mendoza. ORIENTE 78.20 metros con Claudio Mendoza y PONIENTE 83.90 y 12.00 metros con Baltazar Jiménez y Mauro Mendoza

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Chueta de Gobierno y otro de mayor circulación entrase Toluca, Móxico, por tres veces de tres en tres dias...-Duy fe.—Ixilahuaca, Méx., a 22 de C. tible de 1980—El Cameranto J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5257, **48**, **13** y .5 Mov

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

EDIGTO

TMP 345/89 CIBINA JUAN BICARDA, Promueve información a comunio sobre el inmutable tortas se en San Pedro de las Bacas, Macaque de Extlehecca, Mexico inide y linda: MORTI, 58:50 comos con Algunáro Alema: SUR 57:01 metros con Victor Feliciane ORIENTE 80:30 metros carrolla a San Pedro de purado y PONIENTE 81:70 metros con Méximo trinoc.

lla linea d'o antre me di reminere y el centrat publicalibit en Clareta ne Coblema y circ de mayor circulación aditanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5258.—8, 13 y 15 Nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1547/980, DANIEL RICO RAMIREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D/C de la cabecara municipal de Zinacantepea, Méx., mide y linda: NORTE 9.50 metros con Irene Concepción Fabela; SUR 9.50 metros con una sanja; ORIENTE 48.00 metros con Daniel Rico Ramirez y Abel García y PONIENTE 40.00 metros con Francisco Hernández y Abel Espinoza con superficie aproximada de 380.00 M2.

Li C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circutación en esta Ciudad por tres vecas de tres en tres dias.—Doy fe Toluca, Móx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5287.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1546/980, SILVESTRE ROMERO SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 203 de la cabecera Mpal, de Zinacantepec, Méx., mido y linda: NORTE 30.80 metros con Manuel Romero SUR 30.80 metros con Alberto Gómoz; ORIENTE 5.83 metros con Carios Nájera y PONIENTE 6.00 metros con Calle 16 do Septienibre. Con superficie aproximada de 180.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y craienó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx.. a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5288.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 155:/980, PEDRO QUINTANA MEJIA, promiteve in formación de dotaínio sobre el inmueble ablacase en la calle do Griegana No. 210 de la cabecera Mpal, de Zisacamtepec, Méx. mide y linda: NOBTE 46:80 monos con Pedro Mejia. SUR 46:80 metros con Ma Consepción Valviaguez, ORIENTE 11:80 metros con Jesé Mejia y calle Galerina y PONIENTE 11:60 metros con Jesé Mejia con appenio e apriximada no 543:88 M2

El C lines due entrola a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudas par tres vaces de tres en tres dias.—El m te.—Toluca, Méxil a 21 de Octobre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5283.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

TAP. No. 1559/980, BENJAMIN GONZALEZ VILAZQUEZ, protante a trib mución de dominio sobre el immeble ubicado en camino a Sem Gristobal. Tecolit de la cobecera Mpal, de Zinacambepea, Méx., mise y limitar NORTE 62.10 metros con José Mejlo SUR 01.90 metros con Gabriol González DRIENTE 19.90 metros con tendino a Sar Cristóbal Tecolit y POMIENTE 11.25 metros con Zelerini Gradustoma Con superficie aproximado de 890.46 M2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy le.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5284.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No 1849/980, FIDILIO HERNANDEZ PEREZ, promuevo información de dominio sobre el innueble abidado en la calle del l'ipila No. 245 de la cabecera Mpai, de Zinacantepea, Méx., mide y linda: NORTE 55.00 notros con Bernardo Sánchez, SUR 57.50 metros con Sebastián Reves; ORIENTE 53.00 metros con callo del Pípila y PONIENTE 53.00 metros con Lorenzo Fabela. Con superficie aproximada de 2,994.50 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres dias.—Doy fe.—Toloca, Móx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5285.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1548/980, ADELFA RODRIGUEZ QUINTANA, promueve información de Dominio sobre el innueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 209 de la cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 10.00 metros con calle Vicente Guerrero; SUR 10.00 metros con Gil Arriaga Cedillo; ORIENTE 30.00 metros con Gil Arriaga Cedillo y PONIENTE: 30.00 metros con Abel Evangelista. Con superficie aproximada de 300.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5286.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1545/980, EMILIO LOPEZ CERA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. de la Cabe-cera Mpal, de Zinacantepec, Méx., mide y linda NORTE: 32 20 metros con Alejo Zarza; SUR 32.50 metros con José Acuña: ORIENTE 17.40 metros con Reman Soto y PONIENTE 20.00 me-tros con camino a Sta. Cruz Cuauhutenco. Con superficie de 604.94 M2.

El C. Juez dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y etro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Dey fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Socretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5289.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1544/983, MARIA DE JESUS GARCIA ALVAREZ, promueve información de dominio sobre el innueble ubicado en Av. Cristobal Colón S/N de la cabecera Mpal. de Zinacantepea, Méx., mide y linda: NORTE 72.70 metros con Guadalupe Gómez y Juana García; SUR 70.02 metros con Herederos de Fabián Malvaez; ORIENTE 68.40 metros con calla Cristobal Colón; y PONIENTE 65.10 metros con Guadalupe Gómez con superficie aproximada de 4.462.00 M2.

fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E.

Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5290.—8, 13 v 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1543/980, JAIME DE LA ROSA PALOMINO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calie de Independencia No. 294 de la cabecera Mpal, de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 52.60 metros con Jaime de la Rosa Palomino; SUR 53.95 metros con calle Independencia; ORIENTE 27.32 metros con Trinidad Vilchiz y Ernesto Arriaga Salgado y PONIENTE 26.30 metros con Honorio Gómez: Con superficie aproximada de 1,428.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy le.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5291.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1542/980, JAIME DE LA ROSA PALOMINO, promueexp. No. 1542/980, IAIMI. DE LA ROSA PALOMINO, promue-ve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Fray Bartolomé de las Casas S/N de la cabecera Mpal, de Zinacan-tepec, Méx., mide y linda: NORTE 52.60 metros con calle Fray Bartolomé de las casas; SUR 52.60 metros con Laime de la Ro-sa Palomino; ORIENTE 27.32 metros con Lorenzo Fabela Chávez y Trinidad Vilchis y PONIENTE 26.30 metros con Honorio Gó-mez. Con superficie aproximada de 1,410.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5292.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1541/980 SALVADOR MORENO GARCIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ojuelos del Mpio, de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NOR-TE 34.83 metros con Erasto González; SUR 34.83 metros con Lour-des Moreno García; ORIENTE 10.00 metros con camino sin nombre y PONIENTE 10.00 metros con J. Cruz Zarza. Con superficie aproximada de 34830 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobrerno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres dias.—Doy fe —Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5293.—8, 13 y 15 Nov. 5293.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

OTOIGE

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1546/989, LOURDES MORENO GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ojuelos del Municipio de Znacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 34.83 metros con Salvador Moreno; SUR 34.83 metros con Socorro Díaz. ORIENTE 10.00 metros con camino sin nombre y PONIENTE 10.00 metros con J. Cruz Zarza Bacz. Con superficie aproximada de 348.30 M2.

El C. Juez dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tros veces de trun en tres días.—Dey fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5294.---8, 13 y 15 Nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1539/980, JESUS ANTONIO MORENO GARCIA, promueve información de aominio sobre el inmueble ubicado en e. pueblo de Ojuelos dei Mpio de Zinacantepec, Méx., mide y Index: NORTE 30.33 metros con Carlos Guadarrama Rubio; SUR 32.15 metros con J. Cruz Zarza Baez; ORIENTE 10.00 metros con Lourdes Moreno y PONIENTE 10.20 metros con camino sin nombre. Con superficie aproximada de 313.40 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres dias.—Loy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5295.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número 2064/80 TERCERA SECRETAÑIA

FRANCISCO BECERRRA SANCHEZ.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en Calle Cuauhtémoc sin número en San Pedro Xalosunicado en Cane Cuaumemor sin indireto en San Fetro Ados-toc, Estado de México, con las medidas y colindancias; AL NOR-TE en 31.68 metros linda con escuela; AL SUR en 33.05 metros, linda con calle Cuauhtémor, AL ORIENTE en 10.75 metros, linda con Calle Tepic; AL PONIENTE en 10.85 metros, linda con es-cuela con una superficie de 343.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gibierno y Noticiero, Toluca y en este Distrito judicial, Ecateper, Estado de México, a catorce de catubre de mil novecieros ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 5333.—8, 13 y 15 Nov.

TIZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 260/1980, MARGARITO ROMERO GOMEZ, promucve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, Municipie de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE 100.00 metros con Santeiago Bahena; SUR, 73.00 metros con Alberto Romero; ORIENTE, 83.00 metros con Nicolás Romero y PONIENTE 75.00 metros con camino real.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.-DOY FE.-Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.-El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5301.—8, 13 y 15 Nov.

TIZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SUIDEPEC E DI CTO

promueve información EXP. 263/1980 JUAN DIAZ DIAZ, AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en poblado de los Planes Vista Hermosa, Zacualpan, México; mide y linda; NORTE, 400.00 metros con Francisco Menes y Esteban Menes; SUR, 518.00 metros, con Río Seco; ORIENTE, 550.00 metros, un Arroyo, Juan Díaz y Joel Flores; y PONIENTE, 429.00 metros, con Juan Díaz y un Arroyo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.-DOY FE.-Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5302.--8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 260/980 JESUS DIAZ POPOCA, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el Cortijo, Municipio de Zacualpan. México, mide y linda: NORTE, 256.00 metros con Arroyo Seco: SUR, 286.00 metros, con camino y Teresa Flores; ORIENTE, 286.00 metros, con Teresa Flores y PONIENTE, 360.00 metros con Efrain Díaz Flores.

El C Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sulte-pec, Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.-Rúbrica. 5303.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 265/1980 EFRAIN DIAZ FLORES, promueve información AD-PERPETUAM, sobre el immueble ubicado en Pueblo del Cortijo, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 523.00 metros con Jesús Díaz y el río; SUR, 246.56 metros, con Juan Díaz y Austreberto Figueroa; ORIENTE. 262.00 metros con Jesús Díaz y PONIENTE, 378.00 metros, con Juan Díaz y Heriberto Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec. Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5304.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 247/980, la señora OFELIA GOMEZ DIAZ, promueve información Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Algusiras, México; mide y linda: NORTE, 19.70 metros con Fernando Sánchez; SUR, 19.70 metros, con calle Alfredo del Mazo; ORIENTE, 35.00 metros con calle Ignacio Allende; y PONIENTE, 35.00 metros con Ofelia Gómez Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sulte-pec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lie. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5320.—8, 13 v 15 Nov. 5320.—8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SOLEDAD FRIAS VISCAYA, promueve bajo el expediente número 712/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado NA-CAPA", ubicado en el número 110 de las calles de Artículo 123 en ésta Ciudad de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 metros colindando con Antonio Viscaya; AL SUR 20.00 metros con el mismo señor Antonio Viscaya; AL ORIENTE 10.00 metros, con Evodia Rosas; AL PONIENTE 10.00 metros, con la señora Evodia Rosas, teniendo una superficie de

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de Meior, de publicado de Toluca y Valle de Meior, de publicado de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya tivamente así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, Marcellno Luna Rangel.-Rúbrica.

5279.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 252/980 ABEL HERNANDEZ SALINAS, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Capula, Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 2 líneas 45.00 y 70.00 metros con barranca y Miguel Martínez; SUR, 3 líneas 16.50, 68.00 y 36.30 metros con Trinidad Hernández y Antonio García; ORIENTE, 2 líneas de 55.00 y 55.00 metros con Miguel Martínez Capula y 100.000 p. 100.0 guel Martínez y camino a Cacula; y PONIENTE, 5 líneas de 35.00, 40.00, 30.40, 18.50 y 25.00 metros con caminos a Cruz Blanca, Camino Nacional y Trinidad Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5307.--8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 251/980 LUIS HERNANDEZ GOMEZ, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en D.C. Huitzoltepec, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda; NOR-TE, 350.00 metros, con un arroyo; SUR, 725.00 metros con familia López y Arroyo Seco; ORIENTE, 300.00 metros, con Juan Cortés López y PONIENTE, 229.00 metros, con Rosalío Patifio

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sulte-pec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5308.—8, 13 y 15 Nov. 5308.—8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 254/980 LEOBARDO ROMERO MONTERO, promueve información AD-PERPETUAM, sobre el inmueble ubicado en D.C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 79.00 metros, con Plaza y Atrio de la Iglesia; SUR, 79.00 metros, con Escuela Inocente Romero; ORIENTE, 83.00 metros con Atrio de la Iglesia y Armando Romero y PONIENTE, 91.00 metros, con calle sin nombre y Escuela Ignacio Romero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sulte-pec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5309.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTÂNCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 591/80 PRIMERA SECRETARIA

Rogerio Marin frageso, promunye ente Juzgado diligencias de Información Ad perpotición, pora comentar por dicho media po-sesión que tione desde hace más de 18 mino anteriores prosente fichia achre das terrenos que totarer con tracción sin denore along some dos terrenos que loimes con tracción sin denominación especial filantificadas con los numeros 95 y 96, manzana XIII, cono urbana P. po. Park, Máx. con vajerificio 2,827.53 M2., andr y limias NONTE 52.00 metros cumbos viajo a San Juan SUR 45.00 metros, cuito sin combre. Barranoa; PO-INENTE 43.00 metros, cuito cin combre.

Su publicación la tras en tras cias por tras venes en Gaceta de Cobiento y pariódico II Naticiero, en Taltica, Méx., expide presente en Chalco, Méx., a 5 de Nationaliste de 1980. Poy fa.—Primer Secretado Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5357.--11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO E D I C T C

EXPEDIENTE NUMERO 737/80, PRIMERA SECRETARIA

JOSE LUIS MORENO CADENA, promueve en este Juzgado diligencias de información ad perpetuam, para acreditar por di-cho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente scha sobre un terreno "LA LADRILLERA" ubicado en Tlamanalco, Méx., con superficie 104.00 M2., mide y linda: NORTE 8.00 metros con calle de la Rosa; SUR 8.00 metros río; ORIENTE 13.00 metros, Adrián Nolazco; PONIENTE 13.00 metros Brigido Dían; con construcción de 24.54 M2.

Su publicación de tres en tres aías por tres veces en Gaceta de Gebirno y periódico El Noticione, en Toluca, Méx., capi do presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980—Doy tol-Primer Scaretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5358 .-- 11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 588,80 SEGUNDA SECRETARIA

M LINO VAZQUES POZOS, promueve en este Juzgado della genous de Información Ail perpetuam, para coreajar por dicho rienales de Información Alt perpetuam, para careatar por dicho nicalo posesión que tiene aesde hace mas de 13 años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado EL PIRU ublicado en Ayotla, Méx., con superficie de 414.08 M2., construcción 219.80 M2., mide y linda; NORTE 23.15 metros Roberto Chávez; SUR 23.15 metros Socorro Navarro de L.; ORIENTE 17.50 metros, So-corro Navarro de L.; PONIENTE 18.00 metros calle de las Flores.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres voces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civit C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5359.—11, I5 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 590/80 SECUNDA SECRETARIA

MIGUIL LAZO MEJIA, promucve este Juzgado Diligennolas MICHAEL LAZO MEJIA, promueve este Jazquan Diligenacias Informacián Ad perpetuam, para acreditar per dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente lecha sobre un terreno "EL CALVARIO", ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 240.00 M2., mide y linda: NORTE 12.00 metros con calle; SUR 12.00 metros Severiano Rodríquez; ORIENTE 20.00 metros Luis Rodríguez; PONIENTE 20.00 metros con Federica Pinada. derico Pineda.

Su publicación debe hacerse de tres en tras días, por tras vaces en Gacata de Gabierna y Periódico El Noticiero, en Toluca Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5364.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 707/80 PRIMERA SECRETARIA

GLORIA VAZQUEZ POZOS, promueve en este Juzgado diligencias de información ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "EL PERAL" ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 411.00 M2. construcción 134.00 M2. mide y linda; NORTE 29.00 metros Fortunato Cortez; SUR 15.70 metros carretera México Puebla; OTRO SUR 14.20 metros, Josefina Vázquez de F., ORIENTE 20.80 metros, cerrada Margaritas; PONIFN-TE 5.30 metros, con Barranca; OTRO PONIENTE 15.30 metros, Josefina Vázquez Flores. GLORIA VAZQUEZ POZOS, promueve en este Juzgado dilli-

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5356.--11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 592/80, SEGUNDA SECRETARIA

DANIEL R. MARIN FRAGOSO, promueve este Juzgado Dis-gencias Información. Ad Perpetuam, por a coreditar por dicho medio pasesión que tiene desde hace más de 10 años ante-riores presente fecha sobre dos terrenos forman una unidad co-nocidos con los números 114 y 115 de la monarda VIII de la Zo-na Urbana. Pono - Park. Méx, en San Microel Atlanta, Méx., mi-don y lindo: 110RTE, 36.00 metros, con lote 116; SUR 43.00 metros con camino Vicio San Juan; ORIENTE 59.00 metros calle sin nom-bre; PONIENTE 80.00 metros con lotes 107, 108 y 109. Con super-ficie de 2.745.25 M2. ficie de 2,745.25 M2.

Su publicación debe hacerac de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5360.—11, 15 y 18 Nov.

TUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

FRICES

EXPEDIENTE NUMERO 687/60, PRIMERA SECRETARIA

LINO VAZQUEZ POZOS, promucve este juzgado diligencias de información ad perpetuam para acreditar por dicho medio de información ad perpetuam para acreatar por dicho medio posestón que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente la final poble un terreno "EL OLIVO" ubicado en Ayotia, Méx., suporficie aproximada de 600.03 M2., de coestrucción 200.00 M2., mide y límba: NORTE 8.45 metros, Pable Mocalco; OTRO NORTE 150 metros Seguro Social; SUR 14.50 metros carretera México Puebla; OTRO SUR 65 metros Seguro Social; ORIENTE, 14.20 metros Seguro Social; OTRO ORIENTE, 26.60 metros Seguro Social; OTRO ORIENTE 7.60 metros Seguro Social; PONIENTE 48.95 metros con Luís León Cabrera. metres con Luis León Cabrera.

Su publicación debe bacerse de trou en tres dían, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980 DOY FE.—Segundo Secretario Civil **C. Francisco Nava** Pichardo.—Rúbrica

5363.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 545/80. ENRIQUE LEON RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la carretera de San Buenaventura a Cacalomacán, Méx. que mide y linda Norte 12.00 metros con Margarita Velázquez y 10.80 metros con carretera a Cacalomacán, Sur 19.00 metros con Pánfilo Romero, Oriente 33.00 metros Pánfilo Romero y 8.00 metros con Margarita Velázquez, Poniente 33.00 metros con Socorro Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Llc. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 253/980 MARCELINO JIMENEZ SANTOS Y ALODIA DE LA CRUZ DE JIMENEZ, promueven información ADPERPETUAM, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Capula, Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda: NORTE, 49.00 metros con carretera Toluca-Sultepec; SUR, 49.00 metros, con Federico Vázquez; ORIENTE, 79.00 metros, con Federico Vázquez y PONIENTE, 79.00 metros, con J. Trinidad Cruz Peñaloza.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5306.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC È D I C T O

A CUIEN COPRESPONDA;

JUAN ARENAS ARENAS, premerió por su prepio derecho en este Jungado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tialnepantia Ménico, con Residencia en Ecarepec de Moreios, México, bajo el expediente número 1846/80, Juicio de Jurisdicción Voluntana Información Ad Perpetuam, sobre un terreno ublicado en Pva de Moctexuma en el Pueblo de Santa Clara Edo, de México, que Jiene las siguientes medidas y colindancias: Al. NORTE 28:60 metros con correcta S/N AL SUR 28:60 metros con Mercedes Arenas; AL ORIENTE 10:00 metros con Pablo Soberanes M.; Al. PO. MIENTE 10:90 metros con.

Para conocimiento de las personas se crean con mojor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, Ecatepac de Morelos, México, doce de septiembre do mil novecientos ochenta. Doy fe—-El Scoretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.— Rúbrica. 5330—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2156/80 TERCERA SECRETARIA

ELFEGO RODRIGUEZ LOPEZ

Promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio ubicado en loto 28, calle Matamoros en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias; AL NORTE, 11.85 metros con calle Matamoros, Al. SUR, 12.67 metros con Arcadio Ramírez: AL ORIENTE 15.95 metros con Juan Guzmán; AL PONIENTE 14.26 metros con Rita López, con una superficie aproximada de 189.07 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en los periódicas Gace'a de Gobierno del Estado y El Neticiero. Toluca respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con unior derecho se presente a deducirlo en términos do Lev Ecarenco de Morelos. Estado de México, a los veiniúm días del mos de actubro de mil novecientos achenta.—Dov fe — El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón —Rúbrica. 5332.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGALO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGEL ARMEAGA ALMARAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de sitio ubicado San Bartolito, Méx. Mide y linda: Norte 25.00 mts. con calle Guerrero; Sur 25.00 mts. con Eulalio Gutiérrez; Oriente 13.30 mts. con calle Sarabia; Poniente 13.30 mts. con Eduardo López. La C. Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero. Haciéndose saber quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, 21 Junio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carhajal.—Rúbrica. 5239.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 266/980 ANGEL FLORES POPOCA, promueve información AD-PERPETUAM el inmueble ubicado en el Cortijo, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 699.00 metros con Teresa Flores y Efraín Díaz; SUR, 163.00 metros, con Heriberto Díaz y Bulmaro Córdoba; ORIENTE, 352.00 metros con Juan Díaz y Atroyo seco y PONIENTE, 306.00 metros con Austreberto Figueroa y Efraín Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5305.—8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

FDICTO

Exp. 248/980, JOSE GOMEZ CRUZ, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Quinta Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, México; mide y linda: NORTE, 259.00 metros, con Jsauro Juárez; SUR, 259.00 metros, con J. Trinidad Bernal y María Cruz; ORIENTE, 153.00 metros, con María Cruz Vda. de Cruz; y PONIENTE, 152.00 metros, con camino a San Andrés

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5321.—8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 250/1980 VICENTE GOMEZ LEGUIZAMO, promueve Información Ad perpetiem sobre el inmueble ubico lo en carretera l'actualpan Km. 36 y 37, Zacualpan, México; mide y linda; AL MORTI circus líneas, una de 107.73 metros con Leobardo Romero otra de 46.71 metros con Leobardo Romero y Rulfo Nava, otra de 151.36 metros con Rey Romero; AL SUR dos líneas, una de 172.16 metros con Midio Aranio; otra de 341.45 metros con Antonio Ronces, AL ORIENTE cuerro líneas una de 46.49 metros con Antonio Valle, otra de 22.44 metros con Antonio Valle, otra de 22.44 metros con Antonio Ronces; AL POMENTO seia líneas, una de 22.24 metros con Rey Romero, otra de 301.24 metros con Rey Romero, otra de 37.35 metros con Midio Aranjo, otra de 69.82 metros con Midio Aranjo, otra de 69.82 metros con Midio Aranjo, otra de 68.45 metros con Midio Aranjo, otra de 69.82 metros con Midio Aranjo, otra de 103.81 metros con Midio Aranjo, con una superficie concextmada de 176.661.25 metros descontando una superficie de 4.986.53 Mts.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gacata del Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca. Móxico: por tres veces do tres en tres días.—Doy fe. Sultanea Máx, a 20 de octubre de 1980.—El Secretario P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5312.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1538/980, CRISANTO RIOS ARRIAGA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Av. Independencia No. 76, del pueblo de San Antonio Acahualco Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 93.30 metros con Antonio Rios; SUR 92.85 metros con Agustín Rios y Pablo Rios. ORIENTE 8.80 metros con Av. Independencia y FONIENTE 2.32 metros con Rio San Pedro; con superficie aproximada de 471.36 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Cludad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5296.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1537/980, CAMERINO JASSO ENCASTIN, promiteve HAP. NO. 1937/880, CAMERINO JASSO ENCASTIN, Positive of información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calie Hermenegildo Galeana No. 32 del pueblo de San Antonio Acahualco Mpio, de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 77 30 metros con Aurelio Basilio; SUR 81.00 metros con Cnesimo Jasso ORIENTE 17.30 metros con calle de Galeana y PONIENTE 19.00 metros con rio Tejalpa; con superficie aproximada de 830.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tros veces de tres en tros días.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 21 de Octubre de 1980.—Ti Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5297.—8, 13 v 15 11: v

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1536/980, MA. DEL CARMEN COLIN DE BECERRIL. el pontado de Juan Escutia No. 8 de la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; MORTE 17.34 metros con Antonio González Sánchez; SUR 17.34 metros con Pedro Estrada; OPIENTE 12.00 metros con calle de Juan Escutia y POMENTE 12.00 metros con Roberto Becerril Colín, con superficie appriximada de 208.08 M2. promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en

El C. Inez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gacata de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tros veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca Méx. a 21 de Octubro de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Carracho Contreras.—Rúbrica.

5298.—8, 13 y 15 Nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1535/980, ROBERTO FLORES PEREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro del Mpio. Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda NORTE: 105 65 metros con Jesús Sánchez; SUR 155.30 metros camino a San Miguel; ORIENTE tres líneas 86.65, 62 30 metros camino a San Miguel; ORIENTE tres líneas 86.65, 62 30 metros con un ríc y 43.25 metros con camino a San Miguel y PONIEN-TE una linea curva de 69.50 metros con Jesús Sánchez.

El C. Juez dia entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres dias—Dov fe.—Toleca. Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5299.—8, 13 y 15 Nov.

(UZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1534/980 ROBERTO FLORES PEREZ, promueve información de dominio sobre el innueble ublicado en el barrio de San Pedro del Mpio, de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda; NORTE dos lineas 155.00 y 82.90 metros con camino a San Miguel y Trinidad González; SUR 206.55 metros con José Malvaez; ORIENTE 16.80 metros con un rio y POMENTE dos lineas 8.50 y 4.25 metros con camino a San Miguel con una superficie apreximada de 8,081.20 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publica-ción en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circu-icación en esta Ciudad por tres vaces de tres en tres días.—Don fo-Toluca, Mér., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Canticho Contreras.-Rúbrica. 5330.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 249/980 VICENTE GOMEZ LEGUIZAMO, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Ran-cho Los Planes, Km. 36 y 37 Almoloya Zacualpan; mide y linda: NORTE, 164.98 metros, con Rey Romero; SUR, 118.43 metros, con Jorge Araujo y Rey Romero; ORIENTE, 228.15 metros, con Rey Romero; y PONIENTE, 244.83 metros, con Jorge Flores y Juan

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.-DOY FE.-Sulte-pec, Méx., a 20 de octubre de 1980.-El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta. Rúbrica. 5310.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 261/80 JOSE MARTINEZ ROMERO, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NOR-TE, 135.00 Mts. con Rodrigo Gómez; SUR, 151.00 metros, con Lorenzo Ruiz Montoya; ORIENTE, 53.40 metros, con una barranca; y PONIENTE, 53.40 metros, con calle sin nombre.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5311.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC EDICTO

Exp. 257/980 LEOBARDO ROMERO MONTERO, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 240.00 metros, con una Peña; SUR, 160.00 metros, con Alberto Gómez; ORIENTE, 160.00 metros, con una peña; y PONIENTE, 290.00 metros, con Hilario Nava.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, Mexico, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sulte-pec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.-Rúbrica. 5313.-- 8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC EDICTO

Exp. 267/1980, LADISLAO RODRIGUEZ BELTRAN, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacan, Municipio de Zacualpan, Méxo; mide y linda: NOR-TE, 896.00 metros, con río de Zacualpilla; SUR, 791.25 metros, con Juan Díaz Castro y José Abarca López; ORIENTE, 352.00 metros, con río de Zacualpilla; y PONIENTE, 184.31 metros, con Antonio

Rancés. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sulte-pec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta. - Rúbrica. 5314. 8, 13 y 15 Nov

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 262/1980, LADISLAO RODRIGUEZ BELTRAN, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacan, del Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 275.00 metros, con un arroyo; SUR, 150.00 metros, con carretera a Zacualpan; ORIENTE, 44.30 metros, con un arroyo y una presa; y PONIENTE, 12.85 metros, con Gumaro Meraz Valle.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5315.—8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 256/980, LEOBARDO ROMERO MONTERO, promueve información Ad-Perpétuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 46.00 metros, con Jerónimo Martínez; SUR, 111.00 metros, con Bertoldo Martínez; ORIENTE, 191.00 metros, con una barranca y PONIENTE: 260.00 metros con carretera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5317.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 255/980, LEOBARDO ROMERO MONTERO, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D.C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 250.00 metros, con Rufo Nava y camino real; SUR, 50.00 metros, con Susana Nava; ORIENTE, 110.00 metros, con Rufo Nava; y PONIENTE, 45.00 metros, con Rey Romero y una peña.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5318.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 258/980, LEOBARDO ROMERO MONTERO, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NOR-TE, 27.00 metros, con Plaza Principal; SUR, 27.00 metros, con Gonzalo García; ORIENTE, 32.00 metros, con calle sin Nombre y Delegación Municipal; y PONIENTE, 32.00 metros, con Armando Romero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5319.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MATILDE HERNANDEZ DE VELAZQUEZ, promovión este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, expediente número 240/980, respecto predio ubicado Barrio de los Remedios esta villa, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 58. . metros con Juan Cruz, SUR 48.00 metros, con callejón; OPILL. II 53.00 metros, con callejón y PONIENTE 47.00 metros con Selverio Benhumea.

Admitiose solicitud, ordenose publicación Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por las tres vocas consecutivas de tres en tres dias, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, México, a 24 de octubre de 1980.—El Secretano del Juzgado P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5328.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2187/80 TERCERA SECRETARIA

JUAN MACIAS CLETO.

Promueve, Diligencias de información Ad perpetuam, del predio denominado "LA CANOA", ubicado en Ecatepea de Morelos, México, con las medias y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con calle Andador, AL SUR 20.00 metros con Josefa Ortego, AL OFIENTE en 10.00 metros con calle Andador, AL PONIENTE, 10.00 metros con Aurelio Hernández, con una superficie de 20.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres voces de tres en tres días, en los periódicos Gace a us Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca respectuamente, pura conocimiento de las personas que se crean con mojor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los veintíun ficas del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 5331.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CARLOS HURTADO AYALA.—Expediente Número 445/980. Promueve Información de Dominio para acreditar posesión dice tener desde hace más de cinco años sobre un inmueble ubicado en la calle de dicciscis de septiembre número veintitres en el barrio de San Juan en San Mateo Atenco distrito de Lerma México y cuyas caracteristicas son las siguientes; AL NORTE 75.10 con Azrael García. AL SUR, 75.10 con Juan Dávila, AL ORIENTE 12.00 con Camino Nacional. AL PONIENTE 12.00 con herederos de Fernando Flores. Adquirió del señor Jesús Pichardo Pallarez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y otro de mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México, a 5 de noviembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

5335.--8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LUISA Y DORA BERNAL, promueven Diligencias Información de Dominio, respecto una casa, Ubicada San Lucas Tepemajalco, Méx. Mide y linda: Norte 18.80 mts. con Sucesión de Basilio López; Sur 18.80 mts. con calle Señor Zuñega; Oriente 9.55 mts. con Jorge Ortega; Poniente 9.55 mts. con calle Juárez, el C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres dias en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan términos de ley.—Tenango del Valle, 21 Junio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5240.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALVARO SALAS OLALDE promueve bajo el expediente número 1192/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado "TEZOQUIPA", ubicado en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 62.99 Mts., con Fortunato Catalán, y 50.64 Mts., con Genaro González, AL SUR 107.30 Mts., con Luis Barrón; AL ESTE 61.80 Mts., con Antonio Salas y Luis Barrón; y AL OESTE 96.53 Mts., con Enrique Duarte, Porfirio Díaz, Valentín Díaz Romero y Javier González, teniendo una superficie de 7,008.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y es dado en la los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5347.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GILBERTO ISLAS GODINEZ, promueve bajo el expediente número 1190/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPE-TUAM, respecto de un terreno de común repartimiento "SIN NOM-BRE", ubicado en el Barrio de Puente Grande, Municipio de Huehuetoca, México, que mide y linda:

AL NORTE 30,80 Mts., con calle; AL SUR 24.00 Mts., con FAUSTO CISNEROS GUZMAN; AL ESTE 29.80 Mts., con CALLE; y AL OESTE 24.60 Mts., con VICENTE HERNANDEZ, teniendo una superficie aproximada de 745.28 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5348.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALEJANDRA CALDERON DIAZ, promueve bajo el expediente número 1204/80, diligencias de INFORMACION AD-PER-PETUAM, respecto de un predio de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de Reyes, Municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 14.70 Mts., con CAMINO PUBLICO; AL SUR 14.00 Mts., con CIRILO MARTINEZ; AL ESTE 14.40 Mts., con Suc. de TORIBIO ROJAS; AL OESTE 21.00 Mts., con Andrés Ramirez y Cirilo Martínez, teniendo una superficie de 254.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y EL NO-TICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5349.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

E) C. AGUSTIN FRANCO MACIAS, promovió core con juzgado en el expediente número 1352/80 Información Adepetpetram respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa María Marvala, municipio de liletringo, en Tialnepantia, Estado de México conocido con el nombre de "DONGU" con superificie de treinta y un mil novecientos sesenta y cuairo suctros noventa y cuatro decimetros cuadrados con las sigmentes medidas y colindancias: por el norte 283 74 mts. lindando con Manuel Mayén y un camina por el Ser 24.36 mts. lindando con Gabriel Mayén; por el norte 280.55 metros lindando con Gabriel Mayén; por el número y con el Periente 185 metros 20 centimetros lindando con Gabriel Mayén y un camino. Para su publicación por tres vacas de tres en tres días en la "Gaarda de Gobierno" que se estimenta de cidad de Toluca, México y on el periódico "Un Nuesco de Lico Lique de Sina en la Calada de Contrar Secretario de Jose dios Lico Laura I. Pozas Torres.—Púbrico

5399.--11, 15 y 18 Nov.

UZCADO MIXTO DE PRIMEPA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JESUS ORTIZ PEÑA, bajo el Expediente 321/980, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión y pleno dominio que dice tener desde hace aproximadamente cuarenta años, respecto de un predio rústico ubicado en el Poblado de Santa María Tonanitla, de éste Distrito, teniendo las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 250.00 metros con Eladio Ortiz; SUR, 220.00 metros con Telésforo Ortiz Arenas; ORIENTE, 121.00 metros con Ejido de Tonanitla, y PONIENTE, 74.00 metros con Calle sin nombre. Expidiendo el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, edítanse en la Ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898 del Código Civil en Vigor; Zumpango, México; a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario del Juzgado.

Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 342/979 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Eugenio Zafra García como endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSE SILES MARTINEZ. El C. Juez Segundo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE PROXIMO para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble marcado con el No. 315 de las calles de Carmen Serdán de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas: 10.00 M. por 20.00 M. (frente 10.00) Mts., colinda al Poniente con calle Carmen Serdán, al Nte., Sur y Ote. con propiedades particulares superficie del terreno 200.00 M2., cimentación de mampostería de piedra braza y cadenas de desplante, surcos de tabique común de 14 cms. de espesor con yeso tapiz pintura azulejo en baños y cocina y acabados de calidad además de chimenea en buenas condiciones, pisos de azulejos antiderrapante en baños, alfonbras en recámaras mosaicos en cocina parquet en estancia concreto y adoquín en patio de servicio y frontal todas las losas son de concreto armado de 10 cms. de espesor bardas reja exterior y laterales de tabique común de 14 cms. de espesor aplanadas y pintadas, Instalación Hidráulica y Sanitaria todas las salidas hidráulicas y sanitarias, se encuentran en buenas condiciones, siendo el material hidráulico predominante en tuberías de cobre, calentador instantáneo, tinaco para almacenamiento de agua potable, instalación electrica se encuentra en buenas condiciones de funcionabilidad, impermeabilisaciones la azotea se encuentra enladrillada y en buenas condiciones debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$1,050.000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5352.-11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

EXP. 384/80 JULIA GONZALEZ DE TAPIA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños perteneciente este Municipio y Distrito, mide y Enda: NORTE 32.70 metros con Porfirio Benitez Ramírez. SUR 21.20 metros camino Vecinal; ORIENTE 137.70 metros Camino Vecinal; y PONIENTE 139.00 metros con Antonio Valdez y Gabriel Valdez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres dias.—Doy fe.—ixtlahuaca, Méx., a 22 de Catubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5259.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

EXP. 374/70 JOSE MENDOZA TOMAS, promueve información de Domínio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Ménico; mide y linda: NORTE 59.10 metros con Nicolás López; SUR 54.00 metros con Primo Nicolas; ORIENTE 47.90 metros con Pablo Mendoza y PONIENTE; 38.67 metros con Pedro López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres d'an «Doy fel—Ixtlahuaca, Móx., a 22 de Catubre de 1980.—Fl Secretario I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5269.--8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUAÇA E D I C T O

EXP. 373/80, TIMOTEO SEBASTIAN ALVAREZ, promuevo información de Dominio sobre el immueble ublacado en La Consepción de los baños, Municipio de Ixilchuaca, Méxica millo y linda: NORTE 40.00 metros Antonio Dorotco; SUR 45.03 metros con Laguna de la Consepción; ORIENTE 118.00 metros con losé Julián y PONIENTE 110.00 metros con Tomas Sebastián.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, Móxico, por tros veces de tres en tres dían--Dov fe.--Ixtiahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980. -El Cacretario, J. Guadalupo Florencio Valencia.--Rúbrica.

5270.—8, 13 y 15 Nov

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

AMPARO ALMARAZ DE DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio ubicado en San Bartolito. Méx., mide y linda: NORTE 33.60 mts. con Alejandra Reyes; Sur 33.60 mts. con calle Sarabia; Oriente 16.05 mts. con Laureano Juárez; Poniente 16.05 mts. con Efigenia Serino. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. hacióndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan terminos de Ley. Tenango del Valle, 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5237.--8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SARA CASTAÑEDA DE SOLANO, promueve diligencias de información de Dominio, sobre un sitio ubicado Santa María Jajalpa, Mide y linda: Norte 22.60 mts. Sur 22.00 mts. con Melitón Solano; Oriente 11.22 mts. con calle Abasolo; Poniente 9.50 mts. con Melitón Solano. El C. Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, haciéndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx. 25 Agosto 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 5238.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

CDICTO

PANFILO JUAREZ SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto un terreno de labor ubicado en Santa María Jajalpa, Méx. mide y linda: Norte 302.80 metros con Mariano Garduño; Sur 302.80 metros con Guadalupe Castafieda; Oriente 32.50 metros con Cayetano Castafieda; Poniente 33.30 metros con Juan González, El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan términos de ley. Tenango del Valle, 31 julio 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5241. -8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE FENANGO DEL VALLE E D I C T O

CONSUELO MAYA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 33.30 mts. con Diego Juárez; Sur 33.30 mts. con Consuelo Maya; Oriente 217.80 mts. con Jesús Rojas, Juan Maya, Valentín Mercado; Poniente 216.80 mts. con Consuelo Maya. El C. Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, hacióndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx. 30 julio 1980. Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lie. Fernando Mendicta Carbajal.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SALVADOR MOYA ROBLES, promueve bajo el expediente número 1174/80 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y casa en el construído "SIN NOMBRE", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México de esta Jurisdicción, que mide y linda.

AL NORTE.—20.00 Mts. con Francisca Atilano.—AL SUR.—20.00 Mts. con Esther Hernández.—Al Este. 10.00 mts. con Alfonso Martínez.—AL OESTE.—10.00 Mts. con Calle. Con una superficie de 200.00 mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, Respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta. El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5243.-8, 13 y 15 Nov.

JUZCADO DE PRIMERA INSTANCIA STRITO DE CUAUTETAR EDITOTO

FRANCISCO TORRES CAZARES, promueve hajo el expediente número 1138/80, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpétuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado EL MIRADOR ubicado en el poblado de San Miguel Cañadas, Municipio de Tepotzotlán, México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE: 55.50 metros y 50.30 metros, con Pascual Gómez Hernández.—AL SUR, 55.50 metros y 56.00 metros con Genaro Espino y Mora.—AL ORIENTE: 24.00 metros con Cascual Gómez Hernández.—AL PONIENTE, 8.50 metros con Genaro Espino y Mora y 27.40 metros con Fraccionamiento Las Cabañas, teniendo una superficie de 2,734.28 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5244.---8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JORGE MALVAEZ CONTRERAS, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de común repartimiento ubicado en la Comunidad de San Mateo Coapexco, Mpio, de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 27.00 metros con un arroyo. SUR 10.00 metros con Alberto Islas; OTE. 67.00 metros con carietera FTE. 60.00 metros con Eligio Trujillo. Superficie de 1,174.75 M2. Exp. No. 383/80

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación; editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tanancingo, México a 22 de Oct. de 1980. Doy fe.—C. Secretario Civil P.I.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica 5341.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTÂNCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 739/80, PRIMERA SECRETARIA

AMALIA FLORES DE S. Y JOSE SANCHEZ RAMIREZ, promueven este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acceditar por dicho medio pososión que tienen desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "EL CALVARIO" ubicado en Ayotla, Méx., con superficie 280.00 M2. mide y Enda: NORTE 28.00 metros Miguel Trueba Tenerio; SUR 28.00 metros, Aurelio Martínez; ORIENTE 10.00 metros Manuel Vidrios: PONIENTE 10.00 metros Av. del Besque.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta le Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5353.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

> EXPEDIENTE NUMERO 593/80, PRIMERA SECRETARIA

JUAN GARCIA DE LA ROSA, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terrono denominado "XOCHIPILCO" ubicado en Cuijingo, Méx., con superficie de 500.000 M2. mide y linda: NORTE 42.00 metros Juan González y Arnulfo Gaiban; SUR 41.00 metros con Nicolás y Modesta de apellidos García de la Rosco ORIENTE 12.00 metros calle Jasmin; PONIENTE 12.00 metros calle Jasmin; PONIENTE 12.00 metros calle Jasmin; PONIENTE 12.00 metros calle Jasmin;

Sit rublicación de tres en tres días por tres veces en Gacotra de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980. Dey les F.i. et Secreta lo Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5354—11, 15 y 18 Mev.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

> EXPEDIENTE NUMERO 658/80 SEGUNDA SECRETARIA

SEBASTIAN GRANADOS ADAYA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anterioros presente íscha sobre un terreno "SANMIGUELAPA", ubicado en San Miguel Atlautia, Méx, con superficio de 6,564.00 M2, mide y linda: NORTE 87.00 metros Ma. Reyes López; SUR 98.00 metros Eutracia Marin y Luis Dias; ORIENTE 61.40 metros con Luca Sánchez; NORESTE 26.20 metros, Lilia Sánchez; PONIENTE 67.50 metros Savino S.

Su publicación debe hacesse de tres en tres stas, por tres veces en Gazeta de Gobierro y Periódico El Noticiaro, en Toluca, Máx., expido presente en Chalco, Máx., a 5 de Neviembre de 1980.—Doy fe--Segundo Secretario Civil **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

5350—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AURELIO CASTAÑEDA JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado Santa María Jajalpa, Méx., mide y linda: NORTE 71.50 metros con Manuel Molina; SUR 82.50 metros con camino; ORIENTE 130.00 metros con Sanuel Molina; PONIENTE 120.00 metros con Manuel Molina. El C fuez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en treo días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juagado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica 5371.—11. 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MERCEDES TALAVERA CAMPOS, promueve diligencias de Información de dominio, sobre una casa ubicada Santiaguito Coaxuxtenco, Méx., mide y linda: NORTE 16.25 metros con calle; Sur 15.91 metros con Juan Montes de Oca; Oriente 50.52 metros con Beauriz Talavera; Poniente 51.10 metros con Enrique Díaz. El C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 21 junio 1980.—Doy te.—El Sec etacio del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbica

5372.—11, 15 y 18 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ELPIDIO BOBADILLA ALMEYDA, promueve diligencias de información de domínio, sobre una casa ubicada Tenango del Valle, Méx., mide y linna: NORTE 87.72 metros con calle León Guzmán; SUR 7.72 metros con Suc. de Victoria Talavera; Oriente \$3.70 metros con suc. Susano Rodríguez, Poniente 33.70 metros con Pabino Constantino. El C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 30 junio 1980. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5373.—11, 15 y 18 Nov

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTÂNCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PABLO DIAZ CINENCIO, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un predio ubicado Capulhuau, Méx., mide y linda: NORTE 73.30 metros con Vicen'e Guerrero; Sur 59.15 metros con Ricardo Zamora; ORIENTE 18.75 metros con calle Zacatecua; Poniente 29.70 metros con calle Niños Heroes. La C. Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Notica ero. Tenango del Valle, Méx., 5 noviembre 1980.—Doy Ie.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúprica.

5374.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

J TRINIDAD SANCHEZ ARRIAGA, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno de labor ubicado Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 142.00 metros con lorge Miranda; SUR 161.10 metros con camino; Oriente 23.30 metros con Andrés Ramíres; 23.50 metros con Lázara Martinez; Pontente 66.30 metros con Regelio Talavera. El C. Juez dio entrada promoción y ordene problicación por tros vecos de tres en tros lim, en poriódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero Tenango del Valle, Méx., 3) Enero 1980—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic, Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5375.—11, 15 y 18 Nov

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1964/80 TERCERA SECRETARIA

DOMINGO PEREZ MARTINEZ Y/O MANUELA CORTAZAR, MUÑOZ DE PEREZ.

Promueven, Diligencias de Información Ad Perpetuam, del predio denominado ZOQUIAPA, ubicado en San Pedro Xalostoc México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 18.05 metros, con Eduardo Palapa, Reyes, AL SUR 18.70 metros con calle Justo Sierra, ORIENTE 9.70 metros con calle Pino Suárez, AL PONIENTE 8.80 metros con Mariana Silva, con una superficie de 170.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero. Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor detecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticuairo de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretatio Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5343.-11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 770/83, SEGUNDA SECRETARIA

JOAQUIN BENITEZ MEJIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha de dos inmuebles, el primero denominado "AGUA-PETLAYUCA" y el segundo "LAS ANIMAS", ubicados en Temamatla, Méx., con superficie el primero de 1,700.00 M2., mide y linda: NORESTE 78.00 metros con Eduardo Cevilla; SUR 65.00 metros Florentino Leyva y Ponciano Ponce; PONIENTE 46.00 metros Ejido.

El Segundo con superficie de 22,137.50 metros cuadrados, mide y linda: NORTE 140.00 metros, Carlos Conde y Juana Zarza; SUR 75.00 metros, carril; ORIENTE 180.00 metros, Carlos Conde y Juana Zarza; PONIENTE 210.00 metros Ponciano Ponce y Joaquín Benitez.

Su publicación de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de noviembre de 1980.—DOY FE. Segundo Secretario Civil, C.P.I. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5361.—11. 15. y 18 Nev.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 992/80 SEGUNDA SECRETARIA

VICTOR M. RODRIGUEZ CABRERA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, acreditar por dicho inmueble los actos de pleno dominio de posesión que por más de diez años anteriores presente fecha tiene sobre un inmueble sin denominación, ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 474.52 M2., mide de construcción 144.35 M2., mide y linda: NORTE 5.80 metros, Juan Cortez; SUR 9.30 metros carretera México Puebla o calle Cucuhitómoc; ORIENTE 54.90 metros Luis León Cabrera; PONIENTE 58.60 metros Rufina y Gonzalo Tenorio Galicia.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy le.—Segundo Secretario Civil. C.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5362.—11. 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 712/80 SEGUNDA SECRETARIA

FERNANDO MANUEL GALICIA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Ad perpetuam, acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en Amecameca Méx., teniendo superficie de 1,018.72 M2., mide y linda: NORTE 50.20 mts. calle; SUR 36.50 mts con Matiana Ramírez; ORIENTE 40.00 mts. Vicente Soriano; PONIENTE 7.00 mts. Ascencia Hernándoz.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980. Doy fe.—Segundo Secretario Civil **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica. 5365.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1668/80 SEGUNDA SECRETARIA

MANUEL PASTEN AGUILAR, como albacea de la Sucesión REYNA PASTEN AGUILAR, promueve Información de Dominio, del predio denominado EL POTRERO, ubicado en Cerrada Yudatán S/N Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 14.00 metros con calle, AL SUR en 14.00 metros con Panteón AL ORIENTE 24.90 metros con I. Refugio Pasten Aguilar, AL PONIENTE 25.50 metros con fracción restante ahora con Baltazar Gómez y Leonor Ayala Carbajal, con una superficie de 355.60 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.— Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Estado de México a dicciseis de agosto de mil novocientos ochenta.—El C. Segundo Secretario C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

5369.—11, 15 y 18 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MERCEDES GUZMAN HERNANDEZ, promueve hajo el expediente 326/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, preferdiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditor dominio pieno sobre un terreno denominado "LOS COMEJOS" ubicado en el pueblo de Santa María Ajolcapan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 165.00 metros con Cerro Mancomunado; AL ORIENTE 116.40 metros con Chano Cruz; AL SUR en cuatro partes o líneas quebradas 18.00 metros 27.00 metros, 10.00 metros y 98.00 metros con Barranca; AL PONIENTE en dos partes la primera 69.70 metros y la segunda 89.00 metros con Camino, con superficie total aproximada de 21.795.89 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gocela del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor en la ciudad de Zumpango, México a veintires de octubre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

\$370 -- 11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

BENITO MICHUA MONITEALVAN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Guarda de Guerrero, Méx., mide y inida: NORTE 74.80 metros con Barranca; Sur 122.73 metros con Romana Michia; Oriente 157.50 metros con Benito Michia; Poniente 378.60 metros con Pariro Saldivar y San Simón. El C. Juez die entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Jurgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5376.--11, 15 y 18 Nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 407/980

SANTIAGO JIMENEZ FIGUEROA, expediente número 407/980 promueve Diligencias de Información de Dominio, fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto casa-habitación, propiedad particular, ubicada en la calle Oviedo No. 26 de la cabecera municipal de Villa Guerre, ro Móx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 6.33 mts. con una zanja y propiedad del Sr. Crispiniano Bernal; SUR 6.50 mts. con calle Oviedo, ORIENTE 18.10 mts. con Severo Mi Lián. PONIENTE 18.00 mts. con Pedro Flores superficie 115.70 MZ.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico icaal de mayor circulación, editen se en la ciudad de Toluca Méx. Tenancingo Méx., a 5 de no viembre de 1980.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5377.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PROCESO CIRIACO CANO Y

LUCIA SANCHEZ DE CANO, por su propio derecho, promo vió en oste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlainepantla México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente No. 2304/30 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en Av. Ejido No. 907 Esq. con Héroes de Nacozari, Colonia Los Arbolites Ampl. San Pedro Xalostoc, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, superficie de 203.00 M2 y al NORTE 11.00 mts con Teodoro Enríquez; AL SUR 9.00 mts. con Hacienda El Risco: AL ORIENTE 22.80 mts. con Jesús Carnona; AL PONIENTE 17.82 mts. con calle Héroes de Nacozari. Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en los periódicos Gracta de Gebierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepoc de Morelos, Méx., tres de noviembre de mil novecientos ochecta.—DOY FE.—El Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5378.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PIA SUSANA RAMIREZ LOPEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado "TIANQUISCO", ubicado en Acuescomac, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Al. NORTE 29.25 metros con Alicia Rojano; AL SUR 21.45 metros con Rosario Cano; AL ORIENTE 17.00 metros con Pánfilo Aguilar; AL PONIENTE 15.35 metros con calle Nacional.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texacco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos achenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Lia. Felipe Galvez Gómez.—Rúbrica.

5193.—4, 15 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARCOS LUNA CARRANZA, promueve en éste Tribunal, en Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULA-CION, pretendiendo justificar posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "SAN BARILLA", ubicado en el Barrio de Santiago de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 70.00 Mts., linda con Callejón; AL SUR: 67.60 Mts., y linda con Mario Francisco; AL ORIENTE: 120.00 Mts., y linda con Camino Real, actualmente Calle Rayón; y AL PONIENTE: 122.00 Mts., y linda con Callejón Público, con superficie aproximada de 8,829.00 M2.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Zumpango, México a diez de octubre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HECTOR RIVERO SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Volutaria sobre INMATRICULA-CION, respecto de un terreno de su propiedad ubicado en la Colonia San Miguel Chalma, calle Escondida No. 20, lote 9 de la manzana 495, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 19.76 metros con Francisca Aguilera López.

AL SUR en 21.73 metros con Callejón sin nombre.

AL ORIENTE en 11.25 metros con calle de la Escondida.

AL PONIENTE en 9.10 metros Narciso Avila.

SUPERFICIE TOTAL: 211.75 Metros Cuadrados,

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y LA PROVINCIA, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Cd. dado en la Cd. de Tlalnepantla, Méx. a los 2 días del mes de octubre de mi novecientos ochent.—doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

5210.—4, 15 y 27 Nov.

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AGUSTIN DE LA CRUZ HERNDEZ, bajo el Expediente 328/980, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión y pleno dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle sin nombre del Barrio de Santiago de ésta Población de Zumpango, México; de éste Distrito; el cuál mide y linda: AL NORTE. 9.00 metros con Félix Oaxaca, SUR, 7.65 metros con Juan Sánchez; ORIENTE, 12.89 Metros con Ignacio N., PONIENTE 13.36 metros con Pedro Sánchez. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el NOTICIERO, editánce en la GOBIERNO DEL ESTADO, y en el NOTICIERO, editánce en la vil en Vigor, Zumpango, México; a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

5394.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUILLERMO BECERRIL LINARES: EXP. 424/980, promueve INFORMACION DE DOMINIO, fin de acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre un terreno ubicado en San Juan Coapanoaya Municipio de Ocoyoacac, Méx., en la calle Sor Juana Inés de la Cruz 10-A con las siguientes medidas y colindancias; Norte 30.35 metros con el Río Ocoyoacac; Sur 28.00 metros con Ma. Txinidad Villegas Vda. de Rosales; Oriente 9.40 metros con Javier Becerril Vidal; Poniente 1.50 metros con Río Ocoyoacac, con provincia de 1.50 metros con Cuadrados. una superficie aproximada de 158.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" Ocho Columnas editanse Ciudad de Toluca, Méx., términos artículo 2898 Código Civil.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de octubre de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica 5277.-8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el Expediente No. 888/980, AGUSTIN PEREZ CAMPOS v MARIA DE LA LUZ VILLADA GUERRERO, promueven Diy MARIA DE LA LOZ VILLADA GUERRERO, por la ligencias de Información Ad-Perpétuam, para acreditar la posesión y dominio del inmueble denominado "TEOTOXTICPA" ubicado en terrenos de San Mateo Tepoyula, Jurisdicción de Tenango del Aire, México, mismo que mide y linda: NORTE 212.00 metros con promexico, mismo que mide y linda; NORTE 212.00 metros con propiedad de Martiniano Díaz Aguilar y Sucesión de Agapito Díaz Vanegas; SUR, en dos líneas, una de 195.00 metros con camino y la otra de 36.00 metros con la Sucesión de Julio Cabello López; ORIENTE 55.50 metros linda con barranca y a! PONIENTE 56.50 metros con Sucesión de Graciano Contreras; con una area superficial de \$15,046.00 Mts2.

Publíquese la misma por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—Chalco, México, a 16 de octubre de 1980.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.-Rúbrica.

5278.-8, 13 y 15 Nov.

IUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señor ARNULFO HERNANDEZ ZARAZUA, bajo expediente número 1415/80, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito, el predio de su propiedad marcado como lote número once de la manzana VIII del Fraccionamiento Manuel Avila Camacho, Municipio de Naucalpan de Juárez. Méx., con superficie de 160 metros cuadrados y que mide y linda: al noreste, ocho metros con Calle 3 A. Se; al Sureste, 20 metros con lote 10 del señor JESUS ROCHA MARQUEZ; al Suroeste, ocho metros, con lote número 18 propiedad de GUADALUPE SOLIS RAMIREZ, y al Noroeste, veinte metros con lotes 19 y 20 de los señores MARIA LUISA GOMEZ y PEDRO MALDONADO MUSIO. El C. Juez por auto de fecha dieciocho de los corrientes dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos para que los que se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México, que se editan en Toluca, Méx., y ésta Ciudad, respectivamente, por tres veces de diez en diez días se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochen-ta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rú-5209.-4, 15 y 27 Nov.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 989/80 PRIMERA SECRETARIA

FROYLAN DE LA ROSA LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en la calle de Moreios número trescientos cinco de la ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: NORTE 10.40 metros con Carlos Ramírez; SUR 10.40 metros con el Vendedor; ORIENTE 15.00 metros con María de la Luz Mendez Ramírez; PONIENTE 15.00 metros con Felipe Ramírez; Bustamante, con superficie total aproximada de 156.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texasco Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy ie.—Primer Secretario C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

5190-4. 15 y 27 Nov.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO MANUEL MELON FELGUEREZ:

MARINA MOURIÑO ADAN, en el Exp. Núm. 1049/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda a Usted el Divorcio Necesario y otras prestaciones, fundándose en la causal que invoca, por las causas y motivos que expone; por lo que ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TRBINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D Plutarco Rosales Morales.—Ríbrica.

5230.-6, 15 y 25 Nov.

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 008/80 SEGUNDA SECRETARIA

SABINO MARTINEZ, promueve ante este Juzgado diligencias le Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respec-to del prodio unicado en Santa Cecilia, Tlalnopantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.60 mts. con calle Acatitlán; AL SUR 22.50 mts. con Sabino Martínez García; AL ORIENTE 18.75 mts. con ejido del Pueblo de Santa Cecilia Acatillán Y Al PONIENTE 14.15 mts. con Catarina Carcía y Hnos, teniendo una superficie de 385.59 metros

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y la Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en ésta ciudad respecfivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueblo paser, a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecierros ochenta.—DOY FE.—E! C. Segundo Stio. de Atuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

5402.--11, 15 v 18 Nev

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No.2 ZMM-9 LARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL. LMILIO CARRANZA No.6, ler. PISO. TLALNOLANTLA, EDO. DE NEXICO.

CCHVOCATORIA FARA REMATE .

A las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en el domicilio de la negociación;
ubicado en CAMINO A SAY MATEO No. 13, ATIXAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEXICO; ---sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar lasposturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, únicamente se admitiran éstas hasta las 14:00 horas, del dia anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual - - Nombre completo, edad, Número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal Estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes pbjeto del remate.

PRINERA ALMONEDA.

PRIMERA ALMONEDA.		
ExpdteBimestreCréditoImporteDeudor	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGALI
\$\bar{c}_5\bar{3}-\bar{1}\bar{1}\bar{3}\bar{9}\bar{6}\bar{9}\bar{6}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{5}\bar{8}\bar{9}\bar{6}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{6}\bar{7}\bar{6}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{6}\bar{7}\bar{6}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{9}\bar{6}\bar{2}\bar{1}\bar{9}\bar{6}\bar{1}		55475.
890096220,890096221,890096222,890096223,990043877,-		
890093581,890093582,990043878,990043879,990043880,		
990043881,990043882,990043884,990043885,990043886,		
990043587,990043883,890008522,a8525,890096150,890096151		
890098526,890098527,890098528,890093583,5514466,006510870		
006510871,006561515,5584395,5201446,006510872,006561516 -		
005677254,006561517,006510373,990043888,5724525,006561518		
006510874,006018965,006561519,006588310,006089027,006619284		
006159181,700009245,00620,515,006300032,700009377,700009482		
006370785,700165976,890151915,700022732,700009678,890096203		
790019255,700093885,990018927,890150543,700238327,890151383		
890196265,700310474,700382428,990019812,805066639,800026346		
800098001,905014830,800314030,990099796,905032824,900176243		
90025025510,50/75-10,20,30,40,50,60/76-10,30,10,30,40,50,		
60/76, 10,30,40,50,60/77.20/77.10a140/76.40,50,60/76.10,2677		
50/76.20,20,30,30,30,30,40,/0,50,50,60,60,60,60,60,60,75.10,10-		
20,20,30,30,40,40,50,50,60,60,76.30/77.4 /77.10,10,20,20,30,		
20,30,40,50,50,50,60,60/77.10,10,20,20,50,50/78,10,30,40/79.		
\$ 1.500,134.86 TRUCOLADOS INDUSTRIALL.		
Una Bomba para agua Noa. KOBLENS, serie 1078 de 1/4 H.P\$	1.500.009	1,000.00
Una Maquina de escribir portatil, Mea. OLIVETTI, LETREMA 31"	2,000.00	•
Un Cato de 5 toneladas, manual, sin Aca. visible	500.001	
Una grua viajera rodante, con capacidad de 1.5 Tons.hechiza"	10,000.00	
Un tirfor de 1.5 Tons., serie 23130	300.00	,
Dos tirfor de 3 Tons.serie T38013C/Mno \$2,000.00"	4,000.00	
Una báscula hoa.OKER, sin pesas, con plataforma del/2 Ton"	4,000.00	
Una mesa de trabajo, sin marca, color gris	600.00	•
seis palas sin mangoC/unas 30.00	180.00	
Cuatro carretillas, 2 sin ruedas@100.00 C/U.,2completas		
\$ 200.00 C/Una"	600.00	400.00
Dos pizarrones magnéticos:Uno grande\$500.00 y otro chico		
\$ 100.00n	600.00	400.00
Un escritorio Mca. NATIUNAL, color café"	1,000,00	666.66
Tres extinguidores Mcas.STOPS FIREC/Uno\$1,000.00"	3,000.001	2.000.00
Un muro para casa prefabricada, de concreto	- •	10,000.00
Un planero de madera con 5 cajones"	1,000.00	
Una escalera de grano, tipo rampa"		
Una escalera de grano, tipo caracel"		16,666.66
Dos tranos de estrobos.C/Uno \$5.00	10.00	
Dos moldes metalicos par, haver escaleras, C/Uno56, 000.00"	12,000.00	8,000.00
Dos moldes metalicos par, gaver decatelas, o o o o o o o o o o o o o o o o o o o		1,333.34
Dos perforadoras, Acas.ACML y FEGAMO, inservibles		
Dos engrapadoras h.ca. acht, inaurvibles"	10.00	
Dos engrapadoras A.Ca. A.C.A., Inacrytotes	100.00	u 66⊾66
Unscritorio de madera, color rojo		
e e pora No. 2		

FRINERA ALMONDOA	•	-	REMATE:05-XII-8		
ExpdteBimestreCréditoImporteDeudor	-	BASE DEL		POSTURA	
_		REMATE.		LEGAL.	
Ocho macetones de concreto, martelineadosC/Uno	-			Drugand	
500.00	3	4,000.00	1	2,666.66	
Tres casilleros para ropaC/Uno\$200.00	17	600.00	- 11		
Dos juegos de banca, con mesas martelineados, -					
tipo recintoC/Uno \$ 3,000.00	11	6,000.00	11	4,000.00	
por un metro de alto	11	5,000,00	ff	3.333.34	
Una muestra de escritorio en concreto		2,000.00	11	74777474	
Dos muros laterales de concreto para escalera de		-,		-1000-0*	
caracol de 3 lits. 2.50 lits. C/Uno \$30,000.00	11	60,000.00	*1	40,000.00	
Una pluma para montaje, en regulares condiciones.	. 11	5,000.00	11	-	
Dos lamparas de mesa,-C/Una \$200.00	H	400.00		7977777	
Cuatro moldes para jardineras, en concretoC/una \$1,000.00	a				
Un molde de concreto para comedero-de 6ºts. de -	17	4,000.00	11	2,666.66	
largo		BB 800 00			
Un molde de concreto para comedero de 5 ts. de -	"	20,000.00	11	13,333,34	
largo	11	15,000.00	11	10,000.00	
Una cortadora de varilla, INPASA, Mod. 6013	11	300.00	t	200.00	
Una pressa de fierro, ángulo, hechiza Un calefactor eléctrico, CAL-Q-REX, serie 680489-	11	1,500,00	17	1,000.00	
05 (No sirve)	IT	50.00	п	33.34	
Un calefactor chico, FORNICELUS AEG, (No sirve Dos cortadoras chicas para varilla,.ca.IMPAGA 2-		10.00	Ħ		
556-1 C/Una \$ 600.00	n	1,200.00	tt	800.00	
\$ 1,185.00		0.480.55		0-	
Dos lamparas de gasolina KULEMAN,C/Una \$200.00.		2,370.00	11	1,580.00	
Once caretas para soldarC/Una \$ 10.00	"	400.00	11	200100	
Una cafetera electrica (No sirve)		110.00		73 • 34	
Dos amortiguadores Mca. BOGUE, serie 32071C/Uno		50.00	"	33.34	
\$100.00	`				
Una muestra de fachada de casa en concreto	"	200,00	"	133.33	
Un escritorio metálico de dos cajones, cubierta-		20,000.00	11	13,333.34	
de formaica, sin marca		300.00	F+	200.00	
C/Una \$ 4,000.00		8,000.00	lt.	5,333.34	
medidas de 2.50 NtsC/ Una \$10,000.00	Ħ	20,000.00	n	13,333.34	
50 burros de concretoC/Uno en \$2,500.00	IF	125,000.00	15		
Dos moldes para escalera curvaC/Uno \$25,000.00 Once lozas de concreto para barda\$3,000.00 C/-	11	50,000.00	ø	33,333.34	
Una	11	33,000.00	11	32,000. 00	
Un amortiguador chico	11	100.00	11	66.66	
Dos piezas de grano expuesto de .80X.40Cms.C/Una \$ 3,000.00	11	16,000.00	rı	10,666.66	
28 parteluces de grano expuesto de 2.20 ts.por30Cms. C/ no \$ 1,500.00	TI	42,000.00	17	28,000.00	
Dos moldes estríados para techo de 3.X4 Mts				-	
	IF.	100,000.00	11	66,666.67	
	11	140,000.00	11	93,333-34	
Dos bancos de grano expuesto\$\(\frac{1}{2}\)/nno\$3.00\.00 Dos sillas de fibra do vidrio, una negra y una azul	71	6,000.00	Ħ	4,000.00	
C/Una 1 100.00	+)	200.00	IT	133.34	
Un lavabo nuevo, chico (en su empaque) Una grua Mca. HIAB HID: CAULIES LASTA APARAT Serie	n	200.00	"	133.34	
12959	17	10,000.00	n	6,666.66	
	<u>"</u>	803,400.00	¢.	534,933.34	
1	=	=======================================	Ĕ	益ノミュ ビス サーフェ	

LO QUE SE PUBLICA EN SOLJEITUD DE POSTORES.

Tialnepontia, Edo. de México 10 de Noviembre de 1980. EL JEFE DE LA OFICIALE.

LIC. EXRIQUE MARTINEZ WALDONADO.

AMM/OCC/Abf.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE IIMENEZ CANTU.

Gobernador Constitucional del Estado.



C.P. JUAN MONROY PEREZ. Secretario General de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ, Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CURI ASSAD, Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA, Controlor,

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ.

Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA, Director Juridico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS. Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES.

Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ.
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA, Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA, Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON.
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA. Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.

Coordinador de Obras Públicas

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN, Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director del Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA, Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR. Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO. Jeie del Departamento de Personal.

L. Ä. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT. Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ. Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA, Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA, Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL, Director de la Casa de las Artesanias e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR. Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN. Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli. ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE.

Director General del Instituto de Seguridad Social de los

Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,

Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.

Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.